BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 20 de abril de 1970

NUMERO 21.912

AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

FACTURACION: T. E. 41-3344

LEGISLACION T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18 188
m$n. 20.-

CONCESION Nº 903

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20 DE ABRIL DE 1970 (188 páginas)

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Las solicitudes de fotocopias certificadas de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la República Argentina pueden presentarse en Santa Fe 1659. Las solicitudes serán satisfechas en el término de 24 horas, siendo la tarifa de 1,50 pesos Ley 18.188.

LA DIRECCION NACIONAL







ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

Asociación Bancaria.

Declárase intervenida y desígnase Interventor.

Buenos Aires, 9 de abril de 1970.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

LA Resolución Nº 190|70 dictada por la Secretaría de Estado de Trabajo con fecha 25 de marzo de 1970, dispuso designar en la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco), un Delegado Electoral como autoridad responsable en la realización del proceso electoral para la renovación de autoridades en la mencionada entidad gremial, con las facultades de los órganos estatutarios en todo cuanto concierne al mencionado proceso.

Diversas circunstancias fundamentaron la decisión aludida con el alcance expresado.

Por Resolución Nº 129|70 de la Secretaría de Estado de Trabajo, de fecha 13 de febrero de 1970, se declaró nulo el acto eleccionario realizado el día 23 de diciembre de 1969 para la renovación de autoridades directivas de la entidad mencionada y se intimó a las autoridades sindicales con mandato estatutario vigente al tiempo de dicha resolución que convocaran a nuevas elecciones.

Con motivo de la nueva convocatoria para el día 10 de abril de 1970, prosiguó actuando la misma Junta Electoral Nacional que desempeñaba iguales funciones en oportunidad del anterior proceso en el que se registraron las graves irregularidades que determinaron la nulidad del acto eleccionario.

A esta circunstancia se agregó la situación de caducidad, prevista por el artículo 4º del Decreto Nº 969|66, por haber vencido el término de dos años establecido por los respectivos estatutos.

Sobre estas bases se dictó la Resolución Nº 190|70 de la Secretaría de Estado d Trabajo, de fecha 25 de marzo de 1970, con las facultades ya expresadas, a fin de garantizar la normalidad del proceso electoral para la renovación de autoridades de la mencionada organización gremial.

Como surge del acta labrada en oportunidad en que asumió el cargo el funcionario designado, las autoridades directivas de la entidad —cuyo mandato ha caducado por vencimiento del término estatutario— han desconocido los alcances de la medida, obstaculizando en los hechos el ejercicio de las facultades que se consideran necesarias para asegurar la legitimidad del proceso electoral.

Es así como el primer acto dictado por el Delegado Electoral al dejar sin efecto la convocatoria formulada para el día 10 del corriente y fijar nueva fecha de elección para el día 12 de mayo de 1970, origina una impugnación formal por parte de las citadas autoridades, las que han peticionado en sede administrativa, la revocatoria de la medida, con la reserva de recurrirla judicialmente.

Resulta oportuno destacar que la conducta seguida por el funcionario actuante, al formalizar sin dilación alguna la convocatoria a elecciones con el tiempo mínimo para asegurar la debida garantía del proceso electoral, traduce en los hechos el sentido de su designación: proceder a la inmediata normalización de la organización gremial, en forma que asegure la voluntad de la mayoría de los afiliados.

No obstante era ratificación inequívoca del objetivo mencionado, que se manifiesta en la determinación de la fecha del acto eleccionario, la medida —tal como se ha expresado precedentemente— es impugnada con la finalidad confesada de provocar una cuestión judicial, con los efectos perturbadores previsibles para el proceso de normalización de la entidad.

La Secretaría de Estado de Trabajo ha procedido con la máxima prudencia en esta emergencia, al designar un Delegado Electoral con facultades restringidas. Pero esta medida mínima, atento los hechos producidos, aparece manifiestamente insuficiente, ya que por su naturaleza y alcances limitados, sólo podría haber resultado idónea para el cumplimiento del objetivo propuesto, de haber mediado la debida colaboración de las autoridades directivas de la entidad.

Es así como el desconocimiento de las facultades del Delegado Electoral para el cumplimiento de su misión, ha de derivar, necesariamente, en un proceso electoral sin las garantías suficientes o en la prolongación de una situación de hecho con autoridades cuyo mandato ha caducado, hasta tanto se resuelva la situación de conflicto que esas mismas autoridades han planteado.

Estas circunstancias determinan la necesidad de asignar al Delegado Electoral el carácter de interventor mediante la norma jurídica requerida a tal efecto, confiriéndole las facultades necesarias para ejercitar íntegramente la representación de la asociación profesional mencionada, así como las correspondientes a los organismos estatutarios de dirección, administración y electorales, con el solo objeto de que proceda a la inmediata realización del proceso eleccionario de renovación de autoridades.

Tal decisión de carácter excepcional resulta imprescindible en presencia de la particular naturaleza de la situación existente, ya que permitirá la inmediata normalización de la entidad a través de un proceso electoral realizado con las debidas garantías.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Dagnino Pastore.
Rubens G. San Sebastián.

LEY Nº 18.650

Bs. As., 9|4|1970.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Intervíenese a la asociación profesional de trabajadores denominada "Asociación Bancaria" (Sociedad de Empleados de Banco), Personería Gremial Nº 46.

Art. 2º — El titular de la intervención dispuesta por el artículo precedente, tendrá todas las facultades y atribuciones que el estatuto social de la referida entidad, aprobado por Resolución del ex Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 716 de fecha 13 de agosto de 1965, acuerda a los órganos de dirección y administración previstos por el artículo 36 del mismo, así como también las establecidas para la Junta Electoral Nacional, conforme lo dispuesto por los artículo 140 y 141 del citado estatuto.

Art. 3º — El titular de la intervención será designado por el Poder Ejecutivo Nacional y ajustará su actuación a las instrucciones que a los fines del cumplimiento de la misión encomendada le sean impartidas.

El Poder Ejecutivo Nacional podrá delegar en la Secretaría de Estado de Trabajo la facultad de expedir las instrucciones referidas y la de proveer al reemplazo del interventor designado en caso que ello resulte necesario.

Art. 4º — La presente ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.

DECRETO Nº 1.529

Bs. As., 9/4/70

VISTO la Ley 18.650, por la que se dispone intervenir la asociación gremial denominada "Asociación Bancaria" (Sociedad de Empleados de Banco), Personería Gremial Nº 46, y teniendo en cuenta lo determinado en el artículo 3º del citado cuerpo legal,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Interventor en la asociación profesional de trabajadores denominada "Asociación Bancaria" (Sociedad de Empleados de Banco), Personería Gremial Nº 46, al doctor Vicente Cancher (Cl. 1930, Mat. Nº 4.901.469).

Art. 2º — El Interventor designado deberá proceder a la normalización inmediata de la entidad intervenida.

Art. 3º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Trabajo a impartir las instrucciones pertinentes para el cumplimiento del cometido asignado al Interventor y a proveer a su reemplazo en caso de resultar ello necesario.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Trabajo.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Rubens G. San Sebastián.



DECRETOS

Secretaría de Industria y Comercio Interior

ABASTECIMIENTO

Carne Vacuna.

Normas para la venta de carne vacuna en diversos partidos de la provincia de Buenos Aires y la ciudad de La Plata.

DECRETO Nº 1.655

Bs. As., 15|4|70

VISTO lo informado por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la adopción de medidas transitorias que tiendan a corregir las distorsiones que se observan en los márgenes de las distintas etapas del proceso comercial de carne vacuna;

Que la medida que se propicia se fundamenta en la facultad prevista en el artículo 4º inc. b) de la Ley número 17.724;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — La venta de carne vacuna en los partidos de la Provincia de Buenos Aires, de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, Lanús, Lomas de Zamora, Matanza, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López, Berisso, Ensenada y de la Ciudad de La Plata, queda sujeta a las normas que establece el presente decreto.

Art. 2º — Los establecimientos faenadores, matarifes y matarifes-abastecedores que concurran al abastecimiento de carne vacuna no podrán superar en sus ventas los siguientes márgenes de utilidad bruta sobre costo "explant":

a) Hasta $ 0,04 por Kg. de carne limpia entregada en planta de faena al comprador.

b) Hasta $ 0,085 por Kg. de carne limpia entregada en el local del carnicero minorista.

El costo "explant" será resultante de aplicar al precio promedio de compra del ganado, por kilo vivo y clasificación, el rendimiento de faena y la deducción del "recupero" que aplique el establecimiento faenador.

Art. 3º — Los abastecedores en sus ventas al minorista no podrán adicionar sobre su precio de compra al matarife, establecimiento faenador o remate, un margen de utilidad bruta superior a pesos 0,045 por Kg. de carne limpia entregada en el local del comprador, excluido el derecho de introducción fijado por cada municipio.

Art. 4º — Los establecimientos faenadores, matarifes y abastecedores, cualquiera sea el domicilio de su establecimiento, que concurran al abastecimiento de los partidos de la Provincia de Buenos Aires señalados por el artículo 1º del presente decreto, quedan obligados a facturar sus ventas y a registrar sus operaciones conforme lo establece la Resolución número 571/67 de la Junta Nacional de Carnes.

Art. 5º — El precio de venta minorista de carne vacuna no podrá ser superior al que resulte de adicionar al precio mayorista un margen de utilidad bruta de hasta el 18 %. Se entiende por precio mayorista, el que facture el establecimiento faenador, matarife, abastecedor o el que surja de la compra en remate, por la carne puesta en el local del minorista, incluido el acarreo. En caso de que para una misma clasificación se hayan abonado precios diferentes, se tomará como precio mayorista el promedio de esos precios.

A los efectos de la determinación del precio de venta al detalle para cada corte y dentro de cada clasificación, se utilizarán las tablas oficiales de rendimiento de la Junta Nacional de Carnes.

Art. 6º — Los comerciantes que vendan carne vacuna al público deberán colocar a la vista de los compradores, con caracteres notables y legibles, carteles indicadores de la lista de precios de venta de todos los cortes que comercialicen, por cada una de las clasificaciones que opere, y además el precio mayorista promedio por Kg. que corresponda.

Art. 7º — Los obligados por el presente decreto deberán conservar, en buenas condiciones y debidamente ordenada, la documentación correspondiente a sus operaciones comerciales para ser exhibida, a requerimiento de las autoridades de aplicación.

Art. 8º — La aplicación del presente estará a cargo de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, con la colaboración de la Junta Nacional de Carnes y los municipios comprendidos en el artículo primero.

Art. 9º — Las infracciones a lo dispuesto por el presente decreto, así como cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a las disposiciones de la Ley Nº 17.724.

Art. 10. — El presente decreto tendrá vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial y hasta el día 15 de mayo de 1970.

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y del Interior, y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Francisco A. Imaz.
Raúl J. E. Peyceré.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

ABASTECIMIENTO

Papa.

Establécese la obligatoriedad de extender por duplicado factura de compra-venta en todas las etapas de comercialización mayorista de la papa.

DECRETO Nº 1.656

Bs. As., 15|4|70

VISTO lo informado por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, y

CONSIDERANDO:

Que existe una evidente distorsión en perjuicio del consumidor, pues el precio de la papa no guarda una debida relación con las cotizaciones obtenidas en los mercados de concentración mayorista.

Que la medida que se propicia se fundamenta en la facultad prevista en el Artículo 4º inciso b) de la Ley Nº 17.724.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — En los Partidos de la Provincia de Buenos Aires de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, Lanús, Lomas de Zamora, La Matanza, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López, Berisso, Ensenada y la ciudad de La Plata, establécese la obligatoriedad de extender por duplicado, factura de compra-venta en todas las etapas de comercialización mayorista de la papa, en la que deberá constar la siguiente información:

a) Nombre y apellido del vendedor y comprador.
b) Domicilio del vendedor.
c) Cantidad de producto vendido.
d) Variedad del producto.
e) Precio unitario y total.
f) Fecha de la operación.

Art. 2º — Los vendedores deberán entregar el original de la factura al comprador y mantener consigo el duplicado. Ambos estarán obligados a exhibir dicha documentación cada vez que la autoridad administrativa se lo exija.

Art. 3º — Establécense a partir de la fecha de publicación del presente decreto y hasta el 30 de junio de 1970 inclusive, para todas las variedades de papa que se expenden en comercio minoristas, los siguientes márgenes máximos de utilidad bruta:

a) Reventa mayorista: $ 0,03 tres centavos) por kilogramo, mercadería puesta en el comercio minorista, sobre el precio consignado en la boleta de primera venta de compra a productor o en mercado de concentración.

b) Venta minorista: 0,06 (seis centavos) por kilogramo, sobre precio mayorista de primera venta establecido en compra directa a productor o en mercado de concentración.

c) Venta minorista: $ 0,04 (cuatro centavos) por kilogramo, sobre precio consignado en factura o boleta de venta expedida por distribuidores mayoristas.

Art. 4º — El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires instruirá a los Municipios respectivos para adecuar el control de lo establecido en el presente decreto. La Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior suministrará diariamente al Gobierno de la Provincia y a los Municipios la información de los precios registrados en las transacciones del Mercado Nacional de Papas —de concentración obligatoria— para las distintas procedencias y variedades.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Francisco A. Imaz.
Raúl J. Peyceré.

Secretaría de Comercio Exterior

IMPORTACION

Inclúyese en las disposiciones del Decreto 3.507|69 a los troncos de nogal para aserrar y para la obtención de chapas de la especie Juglans regia.

DECRETO
Nº 1.551

Bs. As., 10|4|70

VISTO el expediente Nº 476.127|69 de la Dirección Nacional de Aduanas, por el que se solicita la aplicación de los beneficios del Decreto Nº 3.507|69 a los troncos de nogal de la especie Juglans regia, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al criterio sustentado por el Servicio Forestal Nacional de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, la especie Juglans regia posee características y aplicación industrial similares a la del nogal africano;

Que a la especie manifestada, no obstante no figurar en el artículo 1º del referido decreto, también le correspondería la aplicación de la suspensión de los derechos de importación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Inclúyese dentro de las disposiciones del Decreto Nº 3.507|69 a los troncos de nogal para aserrar y para la obtención de chapas (NADI 44.03.03.99), de la especie Juglans regia.

Art. 2º — El presente decreto comenzará a regir al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio Exterior, de Industria y Comercio Interior, de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Flvio Baldinelli.
Raúl J. E. Peyceré.
Lorenzo A. Raggio.
Luis B. Mey.

Secretaría de Trabajo

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Delegados que participarán en la Novena Conferencia de los Estados de América miembros de dicha Organización.

DECRETO
Nº 1.530

Bs. As., 9|4|70

VISTO el expediente Nº 472.099|70 del registro de la Secretaría de Estado de Trabajo, por el que se comunica la convocatoria de la Novena Conferencia de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo, a realizarse en Caracas (Venezuela), del 13 al 24 de abril de 1970, y

CONSIDERANDO:

Que la República Argentina debe participar en esta reunión, en su condición de miembro de la Organización Internacional del Trabajo;

Que dicha participación se justifica asimismo por la importancia del temario a tratar y por la necesidad de mantener la continuidad indispensable para las actividades de la política exterior, especialmente en cuanto se relaciona con los países del continente americano;

Que esta misión —cuya duración aproximada será de diecisiete días— está prevista con el Nº 2, en el Plan de Viajes al Exterior para 1970, formulado por la Secretaría de Estado de Trabajo;

Que conforme al Reglamento de las Conferencias Regionales de la O. I. T., la delegación de cada Estado Miembro debe integrarse por representantes del Gobierno y de las asociaciones profesionales más representativas de los empleadores y de los trabajadores, a cuyo fin se han efectuado las consultas pertinentes.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnanse delegados gubernamentales para participar en la Novena Conferencia de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo, a realizarse en Caracas (Venezuela), del 13 al 24 de abril de 1970, a los señores Asesores de Gabinete de la Secretaría de Estado de Trabajo, doctores don Julio María Fernández Moujân (L. E. Nº 4.228.796) y don Humberto Pedro Capelli (L. E. número 1.994.465), y como Consejero Técnico al funcionario de la Embajada de nuestro país en Venezuela, que oportunamente acredite el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 2º — Desígnanse para integrar la delegación de los empleadores a la citada reunión, a los señores doctor don Ildefonso Recalde (L. E. Nº 822.535), como Delegado Titular; don Máximo Fernández Varela (L. E. 4.222.179), como Consejero Técnico y Delegado Suplente, y al ingeniero don Julio Broner (L. E. número 740.259), como Consejero Técnico.

Art. 3º — Desígnanse para integrar la delegación de los trabajadores a la precitada Conferencia Regional, a los señores don Ramón Elorza (L. E. Nº 4.123.112), como Delegado Titular, y a don Osvaldo Pucciano (L. E. Nº 4.468.800) y don Joaquín Manuel Damiano (L. E. número 11.722), como Consejeros Técnicos.

Art. 4º — Asígnase a cada uno de los delegados gubernamentales doctores don Julio María Fernández Moujân y don Humberto Pedro Capelli, un viático diario de Veintiséis Dólares Estadounidenses (u$s. 26), equivalentes a Noventa y Un Pesos ($ 91.—), por un término de diecisiete días (17), que asciende a un total de Ochocientos Ochenta y Cuatro Dólares Estadounidenses (u$s. 884), equivalentes a Tres Mil Noventa y Cuatro Pesos ($ 3.094.—).

Art. 5º — Asígnase a cada uno de los integrantes de la delegación de los empleadores, doctor don Ildefonso Recalde y don Máximo Fernández Varela y a cada uno de los integrantes de la representación de los trabajadores designados por el artículo 3º de este decreto, el viático diario de Veintiséis Dólares Estadounidenses (u$s. 26), equivalentes a Noventa y Un Pesos ($ 91.—), por el término de diecisiete días (17), que asciende a un total de Dos Mil Doscientos Diez Dólares Estadounidenses (u$s. 2.210), equivalentes a Siete Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos ($ 7.735.—).

Art. 6º — Los gastos de viaje y estadía del Consejero Técnico de los empleadores, ingeniero don Julio Broner, estarán a cargo de la entidad proponente, Confederación General Económica.

Art. 7º — Autorízar a la Secretaría de Estado de Trabajo a extender las órdenes de pasajes correspondientes, por vía aérea, a favor de los funcionarios designados, así como también a los componentes de las delegaciones de los empleadores y de los trabajadores a que se refiere el artículo 5º de este decreto, y cuyo monto asciende a un total de Dos Mil Seiscientos Sesenta Dólares Estadounidenses (u$s. 2.660), equivalentes a Nueve Mil Trescientos Diez Pesos ($ 9.310.—).

Art. 8º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a Jurisdicción 35 - Unidad de Organización Nº 575 - Servicio Administrativo 350 - Sección 0 - Función 6.90 - Programa 01 - Carácter 0 - Inciso 12 - Partida Principal 1210 - Partida Principal 030 - Código Contable Nº 347434, del presupuesto vigente para la Secretaría de Estado de Trabajo.

Art. 9º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá los pasaportes oficiales que correspondan.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Economía y Trabajo y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Trabajo.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Juan B. Martin.
Rubens G. San Sebastián.

Secretaría de Energía

CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO

Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.

Autorízase a la Empresa Agua y Energía Eléctrica a incluir nuevas normas dentro de su régimen de liquidación de Bonificación Anual por Eficiencia.

DECRETO
Nº 1.531

Bs. As., 10|4|70

VISTO el expediente SEE 730.056|69, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 10.805|65 se autorizo a la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica a reconocer como tiempo efectivamente trabajado, a los fines del pago de la Bonificación Anual por Eficiencia, las inasistencias en que incurre el personal afectado al régimen del Convenio Colectivo de Trabajo suscripto con la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, por accidentes de trabajo, maternidad, becas y permisos gremiales.

Que, consecuentemente, si el beneficio a que se hace referencia alcanza al personal que en uso de una beca acordada por Agua y Energía Eléctrica no concurre a sus tareas durante todo el período en que dura el ciclo lectivo, no pueden resultar privados de tal franquicia, los agentes que paralelamente a sus actividades en dicha Empresa del Estado cursen estudios por sus propios medios y deban inasistir a su trabajo durante el lapso en que, por expresa previsión contractual, tienen destinado para rendir examen;

Que, por otra parte, resulta propicio incluir la bonificación del Doce por Ciento (12%) que sobre los sueldos percibe el personal que revista en dicha Convención y que se desempeña bajo el régimen de semana no calendaria.

Que lo expuesto precedentemente tiene su fundamento en el carácter de permanente de la referida asignación ya que, de acuerdo con lo que establece la cláusula respectiva contenida en dicho Convenio, su aplicación tiene vigencia en todos los casos, sin limitaciones, aun cuando el trabajador incurran en cualquier tipo de ausencia con goce de haberes, por lo que perfectamente puede asimilarse al concepto de sueldo básico, sobre el que se liquida la Bonificación Anual por Eficiencia.

Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica a incluir dentro de su régimen de liquidación de la Bonificación Anual por Eficiencia (Resolución AyE 347|63) al personal que revista en el Convenio Colectivo de Trabajo suscripto con la Confederación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, las siguientes normas:

a) La Empresa considerará, a los efectos del pago de la Bonificación Anual por Eficiencia como efectivamente trabajados, los días de ausencia que se produzcan como consecuencia de la aplicación del artículo 19º del Convenio Colectivo de Trabajo. Para ser acreedor a este beneficio, los agentes deberán solicitar a la Empresa el permiso respectivo indicando fecha y materias a rendir, debiendo acompañar al reintegrarse la certificación expedida por la autoridad competente, en la cual conste el haber rendido y aprobado las materias para las cuales solicitó el permiso. En los casos en que el agente resulte reprobado en una o más materias, no será de aplicación este beneficio por los días que hubiere utilizado como "permiso de examen".

b) Incorpórase al rubro sueldo, a los efectos de la liquidación de la Bonificación Anual por Eficiencia, la asignación prevista en el artículo 39º, inciso g) del referido Convenio Colectivo de Trabajo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras y Servicios Públicos y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Luis M. Gotelli.
José M. Dagnino Pastore.
Juan P. Thibaud.
Luis B. Mey.

Ministerio del Interior

RECURSO JERARQUICO

Desestímase el interpuesto por una compañía marítima.

DECRETO
Nº 201

Bs. As., 19|1|70

VISTO el expediente número 127.867/69, del registro de la Dirección Nacional de Migraciones, por el cual la Compañía Marítima Holandesa (Argentina), S. A. C., por apoderado, interpone recurso jerárquico contra la Resolución Nº 747|69 de la Secretaría de Estado de Gobierno, que ratificó su igual de la Dirección Nacional de Migraciones número 8.264|68, por la que se sancionó a la recurrente por infracción a los artículos 133 y 134 del "Reglamento de Migración" y 59 de la Resolución Nº 13|65 —Orden General D. N. M.—, y

CONSIDERANDO:

Que las normas legales en que se funda el recurso de fojas 32|1 a 5 inclusive (artículo 2º del Decreto número 7.520|44) no son aplicables en la materia ya que el Decreto-Ley número 4.805|63, ratificado por Ley 16.478, creó un sistema de recursos propios y específicos, derogando en su artículo 26 todas las disposiciones que se le opongan.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desestímase, por improcedente, el recurso jerárquico interpuesto por la Compañía Marítima Holandesa (Argentina), S. A. C., contra la Resolución Nº 747 de la Secretaría de Estado de Gobierno.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.

Secretaría de Hacienda

TRIBUNAL FISCAL

Vocal.

DECRETO

Nº 781

Bs. As., 11|2|70

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda, teniendo en cuenta el llamado a concurso abierto de antecedentes realizado para la provisión de un cargo de Vocal —doctor en la especialidad Contador Público— del Tribunal Fiscal de la Nación, que fuera publicado en el Boletín Oficial de fechas 22 y 23 de setiembre de 1969 y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de los antecedentes aportados por los concursantes, surge la conveniencia de propiciar la designación del doctor en Ciencias Económicas don Rodolfo Fidel Enrique Elrcos, para ocupar el cargo de que se trata;

Por ello y atento lo determinado por el artículo 116 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1968

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Vocal del Tribunal Fiscal de la Nación de la Secretaría de Estado de Hacienda (32, 002, 357, 0, 1.10, 0-002, 11, 01, 1110, 021), al doctor en Ciencias Económicas don Rodolfo Fidel Enrique Elrcos (Cl. 1917, D M. 2. M. I. 270.948).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Carlos A. Consigli
Luis B. Mey.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

PROVINCIAS

Santiago del Estero.

Autorízase al Aeródromo Río Hondo a abrir una cuenta corriente oficial en el Banco de la provincia (Suc. Río Hondo).

DECRETO

Nº 921

Bs. As., 10|3|70

VISTO el Expediente Nº 3.318 (R. A. Noroeste), Nº 124.822 (Cdo. J. F. A.), lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el Aeródromo Río Hondo, dependiente de la Región Aérea Noroeste del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, no posee hasta la fecha cuenta corriente oficial

Que el incremento de las actividades del mismo ha motivado paralelamente, un movimiento de ingreso y egreso de fondos y valores que actualmente justifica la apertura de una cuenta corriente oficial;

Que por Decreto Nº 11.800 de fecha 15 de diciembre de 1961 se estableció la obligatoriedad de depositar en el Banco de la Nación Argentina los fondos de cualquier naturaleza de los organismos del Estado;

Que en la localidad de Río Hondo no existe sucursal del Banco de la Nación Argentina encontrándose la más próxima en la ciudad de Santiago del Estero, distante 76 kilómetros;

Que el artículo 2º del Decreto número 11.800, faculta en casos como el presente, la excepción a la obligatoriedad de depositar los fondos en el citado Banco;

Que el Tribunal de Cuentas de la Nación (Delegación Fiscalía) a fojas 3 ha tomado conocimiento sin objeciones de las presentes actuaciones;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase al Aeródromo Río Hondo, dependiente de la Región Aérea Noroeste del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, con asiento en la localidad de Río Hondo (provincia de Santiago del Estero) del cumplimiento de lo determinado en el artículo 1º del Decreto Nº 11.800 del 15 de diciembre de 1961 autorizándoselo asimismo a abrir cuenta corriente oficial en el Banco de la Provincia de Santiago del Estero (Sucursal Río Hondo).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa y de Economía y Trabajo y firmado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tomen nota el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación y vuelva al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea (Región Aérea Noroeste) a sus efectos y archivo.

ONGANIA.
José R. Cáceres Monié.
Carlos A. Consigli.
Jorge M. Martínez Zuviría.
Luis B. Mey.

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

IMPORTACION

Autorízase la importación de tres chasis tractores destinados a una firma.

DECRETO

Nº 1.242

Bs. As., 31|3|70

VISTO el Expediente Nº 579|69-T., por el cual la Compañía Técnica Internacional "Techint" Sociedad Anónima Comercial e Industrial solicita se le otorgue la certificación que prescribe el Artículo 8º del Decreto número 9.685|46 para introducir al país Tres (3) chasis tractores marca Autocar, modelo D C. 9964 para arrastre de semirremolques, cuyas características técnicas figuran en los formularios de fs. 3 y 7|9; y

CONSIDERANDO:

Que el ancho y el peso bruto permisible total y del eje tándem de dichos vehículos exceden los valores máximos establecidos en los Artículos 5º inciso a) y 9º inciso b) y c) del Reglamento General de Tránsito para caminos y calles de la República Argentina (Ley Nº 13.893);

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1º del Decreto Nº 9.685|46, no pueden importarse al país chasis o vehículos carrozados cuyas dimensiones y pesos excedan las máximos fijados en el precitado Reglamento General de Tránsito;

Que las unidades de que se trata serán utilizadas para el transporte de grandes y pesados equipos destinados a la construcción de la Obra Tercera Ampliación Oleoducto Challaco-Puerto Rosales que debe ejecutar la Cía. "Techint" Técnica Internacional de acuerdo a la O|C. Contrato 25|1263 del 20 de diciembre de 1968, según certificación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que obra a fs. 4 vta.;

Que las mismas circularán en zonas cuyos suelos y topografías hacen necesarias su utilización, y se desplazarán en caminos de tierra, en huellas y a campo traviesa;

Que por lo expuesto y dado la importancia de los trabajos a que serán destinados los vehículos en cuestión, puede eximirse a los mismos del cumplimiento de la prohibición dispuesta por el Artículo 1º del Decreto Nº 9.685|46;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase con carácter de excepción la introducción al territorio de la Nación de Tres (3) chasis tractores marca Autocar, modelo DC. 9964, de Tres Metros con Ochenta y Ocho Centímetros (3,88 m) entre el 1º y 2º eje y Un Metro con Cuarenta y Dos Centímetros (1,42 m) entre el 2º y 3º, con motores marca Cummins, modelo NHD. 230, números 629613, 629611 y 625501 adquiridos por la Compañía Técnica Internacional "Techint", Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

Art. 2º — Déjase expresamente establecido que las unidades mencionadas en el punto anterior no podrán circular por los caminos y calles del país y que, cuando por razones especiales sea necesario utilizarlas en cualquier recorrido por la vía pública, deberá gestionarse previamente el permiso que exige el Artículo 10º del Reglamento General de Tránsito para los Caminos y calles de la República Argentina (Ley Nº 13.893).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras y Servicios Públicos y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y Transporte, de Energía y de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

ONGANIA.
Luis M. Gotelli.
Armando S. Ressia.
José M. Dagnino Pastore.
Juan P. Thibaud.

Banco Central

ENTIDADES FINANCIERAS

Normas relativas a su constitución y funcionamiento.

CIRCULAR

B. 722

CIRCULAR

I. F. 170

Bs. As., 3|4|70

A las entidades financieras:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con referencia al Registro de Entidades Financieras previsto en el artículo 10 de la Ley 18.061.

Acompañamos el texto de la reglamentación que se ha establecido sobre constitución y funcionamiento del citado registro.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Banco Central de la República Argentina. — Daniel E. de Pablo, Gerente Departamental Adscripto a la Gerencia General; Carlos Fagioli, Gerente de Bancos y Otras Entidades Financieras.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

REGISTRO DE ENTIDADES FINANCIERAS

(ARTICULO 10º DE LA LEY Nº 18.061)

Anexo a la B. 722 — Circ. I. F. 170

NORMAS RELATIVAS A SU CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO

1º — El Registro de Entidades Financieras que, por disposición de la Ley Nº 18.061 (Art. 10º), debe llevar el Banco Central de la República Argentina, comprende las siguientes clases:

1. Bancos comerciales (Art. 17º de la Ley).
2. Bancos de inversión (Art. 18º).
3. Bancos hipotecarios (Art. 19º).
4. Compañías financieras (Art. 20º).
5. Sociedades de crédito para consumo (Art. 21º).
6. Cajas de crédito (Art. 22º), y
7. Cajas de ahorro (Art. 16º).

2º — El registro comprende, asimismo, entidades de los siguientes caracteres:

1. Oficiales de la Nación.
2. Oficiales de Provincias.
3. Oficiales de Municipalidades.
4. Privadas Nacionales de la Capital.
5. Privadas Nacionales del Interior, y
6. Extranjeras.

3º La inscripción de las entidades se hará previa resolución del Directorio.

4º El número de inscripción de cada entidad será el que se forme con las cifras que le correspondan según su clase, su carácter y el orden en que fueran aprobadas. Al constituirse el Registro se asignará el orden alfabético y, en adelante, el de su incorporación.

5º En el apartado correspondiente a cada entidad se consignará:

i. Denominación;
ii. Domicilio social;
iii. Fecha de autorización;
iv. Personería jurídica, lugar, fecha, documento y autoridad de otorgamiento;
v. Fecha de vencimiento del plazo de duración;
vi. Fecha de cierre de ejercicio;
vii. Capital autorizado y clases de acciones que pueden emitir;
viii. Bolsas y mercados en que cotiza sus acciones;
ix. Composición del directorio;
x. Composición del órgano de fiscalización;
xi. Distribución del capital integrado;
xii. Composición de los grupos principales de accionistas;
xiii. Sindicatos de accionistas, convenios, etc.;
xiv. Operaciones para las cuales está especialmente facultada: Fecha de autorización e inciso del respectivo artículo de la Ley 18.061;
xv. Estructura y composición de su cartera;
xvi. Zona de influencia;
xvii. Naturaleza y grado de vinculación con entidades afines;
xviii. Demás datos particulares.

6º — De oficio o a solicitud de la entidad interesada, podrá revocarse la autorización para funcionar o modificarse su registro, cuando se hayan producido cambios en las condiciones que modifiquen su clase o su carácter (art. 10º de la ley).

7º — Las resoluciones que se adopten en virtud de lo dispuesto en los puntos 3º y 6º serán dadas a conocer a las entidades financieras mediante circular y publicadas en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Banco Central

ENTIDADES FINANCIERAS

Nómina de entidades inscriptas en el respectivo Registro.

CIRCULAR

B. 723

CIRCULAR

I. F. 171

Bs. As., 3|4|70

A las entidades financieras:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con referencia al Registro de Entidades Financieras previsto en el artículo 10º de la Ley Nº 18.061. Llevamos a su conocimiento que el Directorio de esta Institución ha dispuesto inscribir en el citado Registro de conformidad con las normas relativas a su constitución y funcionamiento comunicadas mediante Circular B. 722 e I. F. 170, a las siguientes entidades:

1. BANCOS COMERCIALES
1.1. Oficiales de la Nación
1.1.001 Banco de la Nación Argentina
1.2. Oficiales de Provincias
1.2.001 Banco de Catamarca
1.2.002 Banco de Entre Ríos
1.2.003 Banco de La Pampa
1.2.004 Banco de la Provincia de Buenos Aires
1.2.005 Banco de la Provincia de Córdoba
1.2.006 Banco de la Provincia de Corrientes
1.2.007 Banco de la Provincia de Formosa
1.2.008 Banco de la Provincia de Jujuy
1.2.009 Banco de la Provincia de La Rioja
1.2.010 Banco de la Provincia del Chaco
1.2.011 Banco de la Provincia del Chubut
1.2.012 Banco de la Provincia del Neuquén
1.2.013 Banco de la Provincia de Misiones
1.2.014 Banco de la Provincia de Río Negro
1.2.015 Banco de la Provincia de San Luis
1.2.016 Banco de la Provincia de Santa Cruz
1.2.017 Banco de la Provincia de Santiago del Estero
1.2.018 Banco de la Provincia de Tucumán
1.2.019 Banco de Mendoza
1.2.020 Banco de San Juan
1.2.021 Banco Provincial de Salta
1.2.022 Banco Provincial de Santa Fe
1.3. Oficiales de Municipalidades
1.3.001 Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires
1.3.002 Banco Municipal de Paraná
1.3.003 Banco Municipal de Rosario
1.3.004 Banco Municipal de Tucumán
1.4. Privados Nacionales de la Capital
1.4.001 Banco Comercial de Buenos Aires
1.4.002 Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda.
1.4.003 Banco de Crédito Rural Argentino
1.4.004 Banco de Galicia y Buenos Aires
1.4.005 Banco de Italia y Río de la Plata
1.4.006 Banco Español del Río de la Plata Ltdo.
1.4.007 Banco Ganadero Argentino
1.4.008 Banco Internacional
1.4.009 Banco Mercantil Argentino
1.4.010 Banco Río de la Plata
1.4.011 Banco Shaw S. A.
1.4.012 Banco Sindical S. A.
1.4.013 Banco Tornquist S. A.
1.4.014 Nuevo Banco Italiano
1.5. Privados Nacionales del Interior
1.5.001 Banco Agrario Comercial E Industrial de San Juan
1.5.002 Banco Agrícola Mixto de Villa Elisa S. A.
1.5.003 Banco Argentino del Centro S.A.
1.5.004 Banco Comercial de La Plata
1.5.005 Banco Comercial del Norte
1.5.006 Banco Comercial del Tandil
1.5.007 Banco Comercial de Tres Arroyos
1.5.008 Banco Comercial Israelita
1.5.009 Banco Cooperativo de Caseros Ltdo.
1.5.010 Banco Cooperativo de La Plata Ltdo.
1.5.011 Banco Cooperativo del Norte Ltdo.
1.5.012 Banco Cooperativo Ltdo. de Paraná
1.5.013 Banco Crédito de Cuyo S. A.
1.5.014 Banco Crédito Provincial
1.5.015 Banco de Avellaneda
1.5.016 Banco de Boulogne S. A.
1.5.017 Banco de Chivilcoy S. A.
1.5.018 Banco de Coronel Dorrego
1.5.019 Banco de Coronel Pringles
1.5.020 Banco de Crédito Comercial
1.5.021 Banco de Hurlingham S. A.
1.5.022 Banco de Intercambio Regional
1.5.023 Banco de Junín
1.5.024 Banco de La Edificadora de Olavarría
1.5.025 Banco del Comercio

1.5.026 **Banco del Iguazú**
1.5.027 **Banco del Interior y Buenos Aires**
1.5.028 Banco del Norte y Delta Argentino
1.5.029 Banco del Oeste S. A.
1.5.030 Banco de Los Andes S. A.
1.5.031 Banco de Olavarría
1.5.032 Banco de Paraná
1.5.033 Banco de Río Negro y Neuquén
1.5.034 Banco Edificador de Trenque Lauquen
1.5.035 Banco Empresario de Tucumán Coop. Ltdo.
1.5.036 Banco Hispano Italo Libanés
1.5.037 Banco Israelita de Córdoba
1.5.038 Banco Monserrat Ltdo.
1.5.039 Banco Mutual del Sud S. A.
1.5.040 Banco Popular Agrícola de Villa Domínguez S. A.
1.5.041 Banco Popular de Quilmes
1.5.042 Banco Popular de Rosario
1.5.043 Banco Popular Financiero S. A.
1.5.044 Banco Regional de Córdoba Soc. Coop. Ltda.
1.5.045 Banco Regional de Cuyo
1.5.046 Banco Regional del Norte Argentino
1.5.047 Banco Regional del Salado S. A.
1.5.048 Banco Regional Sureño S. A.
1.5.049 Banco Rural (Sunchales) Soc. Coop. Ltda.
1.5.050 Banco Unido del Litoral
1.5.051 Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltdo.
1.5.052 Nuevo Banco de Azul
1.5.053 Nuevo Banco de Santiago del Estero
1.5.054 Caja Rural de Villa Clara Coop. de Crédito Ltda.
1.6. **Extranjeros**
1.6.001 Banco Alemán Trannsatlántico
1.6.002 Banco Argentino de Comercio
1.6.003 Banco Argentino del Atlántico S. A.
1.6.004 Banco Continental S. A.
1.6.005 Banco de Londres y América del Sud
1.6.006 Banco de Santander S. A.
1.6.007 Banco di Napoli
1.6.008 Banco do Brasil S. A.
1.6.009 Banco Francés del Río de la Plata
1.6.010 Banco Francés e Italiano para la América del Sud
1.6.011 Banco Holandés Unido
1.6.012 Banco Italo Belga S. A.
1.6.013 Banco Popular Argentino
1.6.014 Banco Supervielle de Buenos Aires - Société Générale S. A.
1.6.015 Bank of America N. T. & S. A.
1.6.016 First National City Bank
1.6.017 The Bank of Tokyo Ltd.
1.6.018 The First National Bank of Boston
1.6.019 The Royal Bank of Canada
2. BANCOS DE INVERSION
2.1. **Oficiales de la Nación**
2.1.001 Banco Industrial de la República Argentina
3. BANCOS HIPOTECARIOS
3.1. **Oficiales de la Nación**
3.1.001 Banco Hipotecario Nacional
7. CAJAS DE AHORRO
7.1. **Oficiales de la Nación**
7.1.001 Caja Nacional de Ahorro Postal
7.2. **Oficiales de Provincias**
7.2.001 Banco de Préstamos de la Provincia (Córdoba)
7.2.002 Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Córdoba.

Banco Central de la República Argentina. — Carlos Fagioli, Gerente de Bancos y otras entidades financieras. — Daniel E. de Pablo, Gerente Departamental adscripto a la Gerencia General.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en forma incompleta en la edición del día

CONCURSOS

anteriores

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

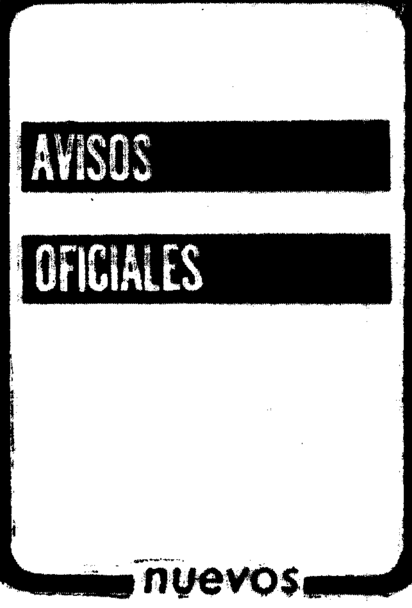
La Dirección Nacional de Vialidad llama a concurso de títulos, méritos y antecedentes a profesionales o grupos de profesionales a fin de encomendar la ejecución de las mensuras de la fracción de propiedades afectadas por el nuevo trazado de la Ruta 14 en las provincias de Entre Ríos y Corrientes.

El plazo de presentación al concurso vence el día 27 del corriente, a las 16 horas, debiendo efectuarse las mismas en la Sala de Licitaciones (planta baja) de esta repartición.

Las bases para la venta o consulta están disponibles en la Dirección General de Estudios y Proyectos, Avda. Maipú 3, 4º piso, Capital Federal; en la sede del 16º Distrito, Avda. Gral. San Martín 252, Corrientes y en la sede del 17º Distrito, San Martín 465, Entre Ríos; siendo el precio de las mismas de $ 30,00.

Buenos Aires, abril de 1970.

e. 14|4 Nº 1841 v. 20|4|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

R E M A T E

El Banco Municipal de Tucumán de la Provincia de Tucumán, rematará por cuenta de Agua y Energía Eléctrica, los siguientes bienes en desuso y material de rezago consistentes en:

Caños de hormigón y accesorios, ventanas de hierro t|mampara, trituradora y clasificadora a rodillo "Grundler", cocinas a kerosene sin presión, bulones de biela motor Otto y Crossley, tambores vacíos, tractor oruga, marca International, mod. T.D. 9 c|pala hidráulica s|motor; camión tanque semirremolque, camión Ford A, camión Chevrolet Cana... mod. 1945; camión Studebaker, camioneta, marca Rastrojero; Grupo Hidráulico, Nº 1 y Nº 2, tornaudozer, marca "Le Torneau", mod. C. 1, incompleta; estufas a gas de kerosene y faroles, picos de 2 puntas y palas, aparejo cadena "Morris", tractor "International", máquina excavadora "Lorain", grupo electrógeno "Otto Deutz", lote de escobilla de morganite, jeep Pick-Up c|motor a nafta, camioneta Ford, motor a nafta; camioneta Chevrolet, motor a nafta; grupo electrógeno turbo generador, marca AEG, etcétera.

Remate: Día 27 de abril de 1970 y días subsiguientes hasta terminar, de 8 a 12 y de 16 a 20 horas, en la sede del Bco. Municipal de Tucumán, Monteagudo 123, San Miguel de Tucumán.

Informes y prospectos: Bco. Municipal de Tucumán, San Martín 199, San Miguel de Tucumán y en Agua y Energía Eléctrica, Corrientes 531, 1º piso y en todas las dependencias del interior del país.

e. 20|4 Nº 1.976 v. 24|4|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley 11.723 - Buenos Aires

17 DE FEBRERO DE 1970

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.036.996 — El Auto Colectivo. Nº 3.., Buenos Aires, octubre|69.

1.036.997 — La Atalaya (Extranj.) Nº 13|24, julio|diciembre|69.

1.036.998 — Boletín Club del Portugués Nº 147, setiembre|69.

1.036.999 — Boletín Salesiano Nº 299|300, diciembre|69 - febrero|70.

1.037.000 — Cámara de Comercio Francesa en la República Argentina Nº 933, noviembre|69.

1.037.001 — Ciudad Nueva Nº 11, dic.|69.

1.037.002 — Circular Informativa Nº 248, diciembre|69.

1.037.003 — Criterio Nº 1.583|86, noviembre|diciembre|69.

1.037.004 — Cruz del Sur Nº 11|12, diciembre|69.

1.037.006 — Derecho Aduanero Nº 12, diciembre|69.

1.037.007 — Derecho Fiscal Nº 222, diciembre|69.

1.037.008 — El Despertar Nº 4|3|15, diciembre|69 - enero|70.

1.037.009 — Evangelisches Gemeindeblatt Nº 12|69, diciembre|69.

1.037.010 — Franco Vida Nº 282, diciembre|69.

1.037.011 — Gaceta Veterinaria Nº 231, octubre|69.

1.037.012 — Giornale D'Italia, ag.|nov.|69.

1.037.013 — Indice de Costo de Vida de Idea Nº 14, setiembre|69.

1.037.014 — Legislación del Trabajo Nº 204, diciembre|69.

1.037.015 — Revista Argentina del Frío Nº 209, diciembre|69.

1.037.016 — Mercado Nº 21|25, diciembre|69.

1.037.017 — Revista Telegráfica Electrónica Nº 685, diciembre|69.

1.037.018 — Ministerio del Reino Nº 7|12, julio|diciembre|69.

1.037.019 — Mundo Portugués Nº 3, noviembre|diciembre|69.

1.037.020 — P. A. L. Nº 2.407|09, octubre|diciembre|69.

1.037.021 — Despertad (Extranjera) número 13|24, julio| diciembre|69.

Inscriptas

1.037.038 — El Principito. 20 Edic. Aut. e Ilustr.: Antoine de Saint Exupery. Traductor: Bonifacio del Carril. Edit.: Emecé. Bs. As., noviembre|69.

1.037.039 — Luna de Enfrente y Cuaderno San Martín Aut. y Pref.: Jorge Luis Borges. Ilustr.: Juan Eichler Edit.: Emecé. Bs. As., dic.|69.

1.037.040 — Elogio de la Sombra. 2ª impresión. Aut. y Pref.: Jorge Luis Borges. Idustrac.: Héctor Basaldúa. Edit.: Emecé. Bs. As., nov.|69.

1.037.041 — El Otro, El Mismo Aut. y Pref.: Jorge Luis Borges. Ilustrac.: Raúl Soldi Edit.: Emecé. Bs. Aires. diciembre|69.

1.037.042 — Close-Up. 4ª Impres. Aut. y Prólogo: Arthur Hailey. Trad.: Jorge Naveiro - Ignacio Peña. Edit.: Emecé. Buenos Aires, noviembre|69.

1.037.043 — Close-Up. 5ª Edic. Imprs., Aut. y Pról.: Arthur Hailey. Trad.: Jorge Naveiro - Ignacio Peña. Edit.: Emecé. Bs. As., diciembre|69.

1.037.044 — Carta Abierta a los Hijos. Aut. y Pref.: Silvina Bullrich. Edit.: Emecé. Bs. As., nov.|69.

1.037.045 — Diario de la Guerra del Cerdo. 2ª Impres. Aut.: Adolfo Bioy Casares. Edit.: Emecé. Bs. As. nov|69.

1.037.046 — La Impura. 3ra. Edic. Piragua. Aut.: Guy Des Cars. Trad.: Alfredo Olaechea. Edit.: Emecé. Tapa José Bonomi. Bs. As., dic.|69.

1.037.047 — La Noche de los Tiempos 2da. Impresión. Aut.: René Barjavel Trad.: Dosia Piñeiro Pearson. Edit.: Emecé. Bs. As., diciembre|69.

1.037.048 — Diario de la Guerra del Cerdo. 3ra. Impresión Aut.: Adolfo Bioy Casares. Edit.: Emecé. Bs. As. dic|69.

1.037.049 — Diario de la Guerra del Cerdo 4ta. Impresión. Aut.: Adolfo Bioy Casares. Edit.: Emecé. Bs. As., dic.69.

1.037.050 — Con el Diario en la Piel. Aut.: Paulette Houdyer. Trad.: Eduardo Gudiño Kieffer. Edit.: Emecé. Buenos Aires, diciembre|69.

1.037.051 — Hotel. 11 Impresión. Aut.: Arthur Hailey. Trad.: Mary Williams. Edit.: Emecé. Bs. As., dic|69.

1.037.052 — Los Hippies. Aut.: Michel Lancelot. Trad.: Magdalena Ruiz Guiñazú. Edit.: Emecé. Bs. As., dic|69.

1.037.053 — El Año 2000. 2da. Impresión. Aut. y Pról.: Herman Kahn - Anthony J. Wiener. Introd.: Daniel Bell. Trad.: Rafael Sterling - Gregorio Gutiérrez Escudero. Edit.: Emecé. Bs. As., dic.|69.

1.037.054 — Aeropuerto. 12 Impres. Aut.: Arthur Hailey. Trad.: Daninel Landes. Edit.: Emecé. Bs. As., set.|69.

1.037.055 — Elogio de la Sombra. 1ra. Edición Piragua. Aut. y Pref.: Jorge Luis Borges. Tapa. José Bonomi. Edit.: Emecé. Bs. As., dic|69.

1.037.056 — Evaristo Carriego. 5ta. Impresión. Aut. y Pról.: Jorge Luis Borges. Edit.: Emecé. Bs. As., dic|69.

1.037.057 — El Enemigo Insólito. Aut.: Ross Macdonald. Trad.: Mary Williams. Tapa: José Bonomi. Edit.: Emecé. Bs. As. octubre|69.

1.037.058 — El Aleph. 11º impres. Aut.: Jorge Luis Borges. Edit. Emecé. Bs. As., dic.|69.

1.037.072 — Industria Protolítica de Antofagasta de la Sierra. Provincia de Catamarca. Aut. y edit.: Omar Augusto Barrionuevo. Febr.|70. Catamarca.

1.037.082 — Toto Mundo. Mens. Nº 37a|4. Prop.: Edit. Foto Mundo. Dir.: Lorenzo Mangialardi. Bs. As., cf. enero 1970.

1.037.038 — Mendoza (Mendoza, San Juan). Esc. 1:500.000. Aut.: Anón. Edit.: Inst. Geográfico Militar. Bs. As. octubre|69.

1.037.084 — Campo Gallo (S. del Estero, Chaco) esc. 1:250.000. Aut.: Anón Edit.: I. G. Militar. Bs. As., noviembre|69.

1.037.085 — Aldea Valle María (E. Ríos, S. Fe). Esc. 1:500.000. Aut.: Anón. Edit.: I. G. Militar. Bs. As., noviembre|1969.

1.037.086 — Rincón del Doll (E. Ríos). Esc.: 1:500.000. Auot.: Anón. Edit.: I. G. Militar. Bs. As., noviembre|69.

1.037.087 — Coronda. S. Fe). Esc.: 1:50.000. Aut.: Anón. Edit.: I. G. Militar. noviembre|69.

1.037.088 — Bahía Blanca. Esc.: 1:50.000. Aut.: I. G. Militar. Bs. As., noviembre69.

1.037.089 — Loma de los tres Bonetes. (Bs. As.). Esc.: 1:50.000. Aut.: Anón. Edit.. I. G. Militar. Bs. As., noviembre|69.

1.037.090 — Isla Margarita. Bs. As., Esc.: 1:50.000. Aut.: Anón. Edit.: I. G. Militar. Bs. As., septiembre|69.

1.037.091 — Estancia Las Isletas. Bs. As., Aut.: Anón. Esc.: 1.50.000. Edit.: I. G. Militar. Bs. As., setiembre|69.

1.037092 — Puesto El Zorro. Bs. As., esc.: 1:50.000. Aut.: Anón. Edit.: I. G. Militar. Bs. As., noviembre|69

1.037.093 — Estancia San Miguel. Bs. As. Esc.: 1:50.000. Aut.: Anón. Edit.: I. G. Militar. Bs. As., setiembre|69.

1.037.094 — Estancia Los Blancos. Bs. As., Esc.: 1:50.000. Aut.: Anón. Edit.: I. G. Militar. Bs. As., setiembre|69.

1.037.095 — Balneario Los Pocitos. Bs. As., Esc.. 1:50.000 Aut.: Anón. Edit.: I. G. Militar. Bs. As., setiembre|69.

1.037.096 — Base Aeronaval Comandante Espora Esc.: 1:50.000. Aut.: Anón. Edit.: I. G. Militar. Bs. As., setiembre|69.

1.037.097 — Cantera Villalonga. Bs. As., Esc.: 1:50.000. Aut.: Anón. Edit.: I. G. Militar. Bs. As., setiembre|69.

1.037.098 — Fondeadero Riacho Azul. Bs. As. Esc.: 1:50.000. Aut.: Anón. Edit.: I. G. Militar. Bs. As., setiembre|69.

1.037.099 — Estancia San Antonio Viejo. Bs. As. Esc.: 1:50.000. Aut.: Anón. Edit.: I. G. Militar. Bs. As., setiembre|69.

1.037.100 — Faro El Rincón. Bs. As. Esc.: 1:50.000. Aut.: Anón. Edit.: I. G. Militar. Bs. As., setiembre|69.

1.037.101 — Estancia El Algarrobo. Bs. As., Esc.: 1:50.000. Aut.: Anón. Edit.: I. G. Militar. Bs. As., setiembre|69.

1.037.102 — Punta Alta. Bs. As., Esc.: 1:50.000. Aut.: Anón. Edit.: I. G. Militar. Bs. As., setiembre|69.

1.037.103 — Eres mi pintura. Can. Letra y Edit.: Chet Contillo Rosario, dic. 69.

1.037.104 — Eres mi pintura. Música: José Anfuso. Rosario. dic.|69.

1.037.116. — Cornealent Informativo. — bimestr. Nº 59. a|X. Prop|dir: Klaus Pfortner. Bs. As.. Nov|69.

1.037.124. — Boletín de la Administración Nacional de Aduanas. — diario. Nº 2. prop: Administrac. Nac. de Aduanas. Dir: Floreal Norberto Palles. Bs. As., cf. I|70.

1.037.125. — Notiwiener. — mens. Nº 10. prop|dir: Miguel. L. Rojkin. Rosario. XI|69.

1.037.126. — El Labrador. — mens. Nº 406 a|21 Prop|dir: Santiago Adolfo Rohr. I|70. Portezña. Córdoba.

1.037.127. — C. I. M. A. — bimestra. (Informativo Marroquinero). Nº 17. prop: Cámara Industrial Marroquinera Argentina. Dir: Naftole Kaplan. Bs. As., dic|69.

1.037.128. — Boletín de Combustibles. — bimestr. Nº 319|20. Prop: Alejandro Fabio Cárdenas. s|suces). Dir: Regilda. W. de Cárdenas. Bs. As. Of 6º bim|69.

1.037.129. — Voz Evangélica. — trim. Nº 32. Prop: Parroquia Evangélica de Esperanza y de Humboldt. Dir: Otto Enrique Bosenberg. Dic|69.

1.037.130. — Galaxia. — bimestr. Nº 29. prop: Asociac. Argentina de Químicos y Coloristas Textilew. dir: Carlos C. Luengo. Bs. As. Of. dic|69.

1.037.131. — Guía Internacional de Tráfico. División Viajes. — mens. Nº 74. Prop: Guía Internacional de Tráfico. rsl. Dir: Alan Rodrigue. Enrique J. Tudor. Juan Carlos. P. J. Villa Larroudet. Bs. As. cf. II|70.

1.037.132. — Nuestro Pueblo. — a|9. Nº 110. Prop|dir: Francisco Tulio Acosta. Turdera. Bs. As. I|70.

1.037.133. — Acción Liberaria. — bimestr. Nº 205. Prop: Acción Libertaria Argentina. dir: Antonio José Cora. Bs. As. cf. dic|69.

1.037.134. — Sharyum. — seman. a|33. id|Armenio. Prop: Unión Cultural Armenia Sharyum. dir: Santiago J. Bakchellian. Bs. As. cf. I|70.

1.037.135. — Mundo Mejor. — seman. Nº 335. a|7. Prop: Obispado de San Martín. dir: Juan Bautista Magaldi. Bs. As., S. Martín. II|70.

1.037.161. — Manual de Instalación de Equipos Centrales Individuales. — (54M5097). Aut: Anón. Edt: Boris Garfunkel e H. Bs. As. dic|69.

1.037.162. — Manual AT33CMT-1170 AK-Business. Dispatcher Trunk. 136-174 Mc-24. v. c. c. 1-2 y 4 Frecuencias. (Suplemento). Aut: Anón. Edt: Boris Garfunkel e H. Bs4 As., I|70.

1.037.163. — Manual Mo-Com-10-FM-25, 50. Mc. 5. W. 12 v.c.c. 220. v.c.a. — ídem).

1.037.166. — Estación Base. — (AC33 CMT-BS 136. 174 Mc. etc). Aut: Anón. Edt: Boris Garfunkel e H. Bs. As., nov|69.

1.037.167 — Manual del equipo de prueba portátil Atu 546 (68 P 4027). Autor: anónimo: Editor: Boris Garfunkel e Hijo. Buenos Aires, diciembre 1969.

1.037.168 — Instalación y operación. — Equipos Motrac y Motran (68 P 4026). Autor: anónimo. Editor: Boris Garfunkel e Hijo. Buenos Aires, noviembre 1969.

1.037.169 — Manuel de mantenimiento de pasacinta estereofónico para automóvil (68 P 0612). Autor: anónimo. Editor: Boris Garfunkel e Hijo. Buenos Aires. noviembre 1969.

1.037.022 — Faz A. Obsesión y|o Autor: Pedro Flores y|o. Faz B. Copa de vino y|o. Autor: Luis Demetrio y|o. Int.: Javier Solís. Disco Nº 58915. Editor: Discos CBS. Buenos Aires, diciembre 1969.

1.037.023 — Faz A. Bienhaiga con el mocito. Autor: Fortuanto Juárez y|o. Faz B. Huella Huella. Autor: Julio Argentino Jérez y|o. Int.|gral.: Los Manseros Santiagueños. Disco Nº 3935. Editor: Discos CBS. Buenos Aires, diciembre 1969.

1.037.024 — Faz A. Quiero enamorarme de ti y|o. Autor: Leo Dan y|o. Faz B. No existe una ley y|o. Autor: íd. y|o Int. gral: Leo Dan. Disco Nº 8.961. Editor: Discos CBS. Buenos Aires, diciembre 1969.

1.037.025 — Faz A. Guardia Vieja y|o. Autor: J. De Caro - De Grandis y|o. Int: Cuarteto San Telmo y|o. Faz B. El Pintado y|o. Autor: Hnos. Díaz - A. Abalos y|o. Int.: Grupo Vocal Argentino y|o. Disco Nº 2536. Editor: Discos CBS. Buenos Aires, diciembre 1969.

1.037.026 — Faz A. Canción para despertar a un negrito y|o. Autor: N. Guillen C. Isella y|o. Faz B. Toy de vuelta y|o. Autor: F. Portal - C. Perdiguero y|o. Int.: Los Cantores de Quilla Huasi - Los Gauchos de Güemes y|o. Disco Nº 2538. Editor: Discos CBS. Buenos Aires, diciembre 1969.

1.037.027 — Faz A. Jingle de Pepsi Cola y|o Autor: H. Gilespie y|o. Faz B. Mangas Verdes y|o. Autor: Anónimo. Watts y|o. ínt.: Mitch Miller y|o. The Brothers Four y|o. Disco Nº 2539. Editor: CBS. Buenos Aires, diciembre 1969.

1.037.028 — Faz A. Introducción - Canción de la selva y|o. Música: Vicente Escayola. Letra: Rubén Durán. Faz B. Valle de Lerma y|o. Auts.: ídem y|o. Int.: Rubén Durán. Disco Nº 8944. Editor: Discos CBS. Buenos Aires, diciembre 1969.

1.037.029 — Faz A. Cabalgata de las Walkyrias y|o. Música: Wagner. Faz B. Muerte de amor (Tristán e Isolda) y|o Música Int.: Leonard Bernstein y orq. Filarmónica de Nueva York. Disco Nº 5498. Editor: Discos CBS.

1.037.030 — Faz A. El mar. Música: Debussy. Faz B. Preludio a la siesta de un fauno y|o. Música: Idem. Int. Gral.: Pierre Boulez y Orq. New Philharmonia. Disco Nº 5495. Editor: Disco CBS. Buenos Aires, diciembre 1969.

1.037.031 — Faz A. Maquillaje y|o. Autor: Homero y Virgilio Expósito y|o. Faz B. Retorno y|o. Autor: Miguel Saravia y|o. Ont.: Miguel Saravia. Disco Nº 8936. Editor: Discos CBS. Buenos Aires, diciembre 1969.

1.037.032 — Faz A. Sombras nada más y|o. Autor: José María Contursi - Fco. Lomuto y|o. Faz B. En mi viejo San Juan y|o. Autor: Noel Estrada y|o. Autor: Noel Estrada y|o. Int.: Javier Solís - Los Panchos. Disco Nº 8957. Editor CBS. Buenos Aires, diciembre 1969.

1.037.165 — Estación Base. A. C. 33 CMB (etc.). Autor: Anónimo. Editor: Boris Garfunkel e Hijo. Buenos Aires, noviembre 1969.

1.037.033 — Sombras nada más y|o. (Faz A). Autor: José María Contursi. Fco. Lomuto y|o. Faz B. En mi viejo San Juan y|o. Autor: Noel Estrada y|o. Int.: Javier Solís - Trío Los Panchos. Editor: Discos CBS. Disco Nº 18957. Buenos Aires, diciembre 1969.

1.037.034 — Faz A. Lisa de los ojos azules y|o. Autor: Bigazzi - Cavallaro y|o. Int.: Mario Tessuto y|o. Faz B. El tren del amor y|o. Autor: D. Pace - Panzeri y|o. Int.: Gigliola Cinquetti y|o. Editor: Discos CBS. Nº 8959. Buenos Aires, diciembre 1969.

1.037.035 — Faz A. Una tarde de amor y|o. Autor: S. de Jesús Palacios y|o. Faz B. Linda correntinita y|o. Autor: C. Verón - S. de Jesús Palacios y|o. Int. Verón - Palacios Disco Odeón LDB 183 Editor: Odeón Buenos Aires, enero 1970.

1.037.036 — Faz A. Apenas si soy cantor. Autor: Argentino Luna. Faz B. El niño y El anario y|o. Autor: H. Cuadros - E. Fratantoni y|o. Int.: Argentino Luna. Disco Odeón LDB 179. Editor: Odeón. Buenos Aires, enero 1970.

1.037.037 — Faz A. Ya se durmió y|o. Autor: Salvatore Adamo. Faz B. Mañana en la luna y|o. Autor e Int. Gral.: Salvatore Adamo. Disco Odeón Pops LDS 2170. Editor: Odeón. Buenos Aires, enero 1970.

Errores, omisiones, etcétera

Día 19 de noviembre de 1969.

1.028.449 — Lowe - Color en Acción. Artística publicitaria. Autor: Anónimo: Editor: Lowe Argentina S.| A. de Cinematografía y Televisión - Departamento de Marketing y Promoción. Bs. As., junio 68. Dirección: Horacio Andrés Frasca. Ilustración: Josefina Robirosa y|o.

e.20|4-Nº 1.390-v.20|4|70

18 DE FEBRERO DE 1970

Comunicación Publicaciones Periódicas. Decreto-Ley número 12.063|57

1.037.170. — Comunidad. Nº 24. Sauce. Ctes., dic.|69.

1.037.171. — La Huella. Nº 1.944|47. B. Vista, Ctes., dic.|69.

1.037.172. — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí. Nº 626. Ctes., dic.|69.

1.037.173. — El Territorio. Nº 18.076|105. Resistencia, Chaco, dic.|69.

1.037.174. — Diario Esquel. Nº 8.089|8|112. Esquel, Chubut, dic.|69.

1.037.175. — El Regional. Nº 4. Gaimán, Chubut, set.|69.

1.037.176. — El Progreso. Nº 12.229|232. Trelew, Chubut, dic.|69.

1.037.177. — El Empresario. Nº 1.770|93. S. S. de Jujuy, dic.|69.

1.037.178. — Boletín de las Iglesias Evangélicas Valdenses de Colonia Iris, Bahía Blanca y Colonia Artalejos. Nº 298| 99. J. Arauz (LP), 1|3|70.

1.037.179. — Boletín Informativo. Nº 70. Gral. Pico (L. P.), nov.|69.

1.037.180. — El Pueblo. Nº 1035|38. Quemú Quemú (L. P.), diciembre 1969.

1.037.181. — Boletín ACDE. Nº 58|60. Mendoza, set. - nov., 1969.

1.037.182. — Control In positivo. Nº 23. Mendoza, I|II|70.

1.037.183. — El Cronista Mercantil. Números 16|59. Mendoza, Cap., mayo - diciembre 1969.

1.037.184. — Noticias de Ingeniería de Petróleos. Nº 11. Mendoza, dic. 1969.

1.037.185. — Jóvenes Cristianos. Nº 3. Oberá - Misiones, diciembre 1969.

1.037.186. — Rumbos. Nº 325|26. Eldorado - Misiones, setiembre - octubre 1969.

1.037.187. — Derechos Humanos. Nº 124| 26. Loncopué - Neuquén, setiembre - noviembre 1969.

1.037.188. — Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. Nº 637|45. Viedma (R. N., noviembre - diciembre 1969.

1.037.189. — Ecos del Colorado. Nº 75. Río Colorado (R. N.), diciembre 1969.

1.037.190. — Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Nº 8442|61. Salta, diciembre 1969.

1.037.191. — Voz Seráfica. Nº 1246|58. Salta, octubre - diciembre 1969.

1.037.192. — El Sonido. Nº 1784|87. Pto. San Julián (S. C.), diciembre 1969.

1.037.193. — Abriendo Surcos. Nº 35|6. S. J. de la Esquina (S. F.), noviembre - diciembre 1969.

1.037.194. — Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero. Nº 10.226| 86. Diciembre 1969.

1.037.195. — El Comercio. Nº 11.824|47. S. M. de Tucumán, diciembre 1969.

Cambio de Firma Propietaria

1.037.871. — Nuevos propietarios: Leonor Alice Juana y Beatriz Estela Cabral Díez y Leonor Marcelina Díez de Cabral (Editorial Nueva Era, S. C. A.).

1.037.879. — Jorge Alberto Grandoli. Nuevo propietario del periódico Actualidad. (E. R.) - Nogoyá.

1.038.485. — José Montero, Sociedad de Responsabilidad Ltda.: Nuevo propietario del semanario "El Imparcial". San Pedro, Buenos Aires.

1.037.219. — Higiene y puericultura. 11 edic. Autor y prólogo: José Angel Dos Santos. Ilustr.: Horacio Romo: Editor: Troquel. Bs. As., 10|69.

1.037.220. — Historia de las instituciones políticas y sociales argentinas (desde 1810). 10ª edic. Autor: José Cosme-li Ibáñez. Editor: Troquel. Buenos Aires, agosto 1969.

1.037.221. — Hacia un pensamiento eficaz| 2 edic. Aut. y pref.: William H. Burton, Roland B. Kimball, Richard L. Wing. Trad. y nota: Enrique F. Savransky. Editor: Troquel. Bs. As., agosto 1969.

1.037.222. — El tercer ojo. 42 edic. Autor y pref.: Lobsang Rampa. Traducción: Ada Emma Franco. Tapa: Silvio Baldessari. Editor: Troquel. Bs. As., octubre 1969.

1.037.223. — El tercer ojo. 43 edic. Autor y pref.: Lobsang Rampa. Traducción: Ada Emma Franco. Tapa: Silvio Baldessari. Editor: Troquel. Bs. As., noviembre 1969.

1.037.224. — Curso de filosofía. 11 edic. Autor y presentac.: Jorge L. García Venturini. Editor: Troquel. Bs. As., octubre 1969.

1.037.225. — El camino de la vida. 5ª edic. Autor: Lobsang Rampa. Traducción: Luis Echavarri. Tapa: Silvio Baldessari. Editor. Troquel. Bs. As., diciembre 1969.

1.037.226. — El médico de Tibet. 28 edic. Autor y prólogo: Lobsang Rampa. Traduc.: Luis Echavarri. Tapa: Silvio Baldessari. Traduc.: Ada Emma Franco. Bs. As., noviembre 1969.

1.037.227. — Más allá del décimo. 5ª edic. Autor: Lobsang Rampa. Traduc.: Rosa Albert. Tapa: Silvio Baldessari. Editor: Troquel. Bs. As., noviembre|69.

1.037.228. — Usted y la eternidad. 14 edic. Autor y pref.: Lobsang Rampa. Traducción: Josefina Martínez Alinari. Tapa: Silvio Baldessari. Edit.: Troquel. Bs. As., noviembre 1969.

1.037.229. — El cordón de plata. 24 edic. Autor y pref.: Lobsang Rampa. Traducción: Aurelia Ramírez de Burejson. Tapa: Silvio Baldessari. Editor: Troquel. Bs. As., noviembre 1969.

1.037.230. — Método de lectura veloz. 4ª edic. Autor: Juan Carlos Garelli. Editor: Troquel. Bs. As., Avellaneda, noviembre 1969.

1.037.231. — Mi vida con el Ha-ma: 14 edic. Autor: Lobsang Rampa. Traducción: Estanislao De Dobrzynski. Tapa: Silvio Baldessari. Editor: Troquel. Bs. As., diciembre 1969.

1.037.232. — El manto amarillo. 12 edic. Autor: Lobsang Rampa. Traducción: Luis Echavarri. Tapa: Silvio Baldessari. Editor: Troquel. Bs. As., diciembre 1969.

1.037.233. — Curso de psicología. 12 edición. Autor e introd.: Jorge L. García Venturini. Editor: Troquel. Bs. Aires, Avellaneda, octubre 1969.

1.037.234. — El Bailarín de la noche. Autor: Juan Draghi Lucero. Tapa: Silvio Baldessari. Editor: Troquel. Buenos Aires, octubre 1969.

1.037.235. — Castellano — III — 10ª edic. Aut. y pref.: Graciela Elsa Molina de Cogorno, Blanca María Di Tella de Uriarte. Editor: Troquel. Buenos Aires, setiembre 1969.

1.037.236 — Educación Democrática - I 3ª Edic. Aut. y pref.: Pedro Herviu. Edit. Troquel. Bs. As., set.|69.

1.037.237 — Educación Democrática - II 15ª Edic. Aut.: Pedro Herviu. Edit Troquel. Bs. As. 10|69.

1.037.238 — Educación Democrática - III 11ª Edic. Aut.: Pedro Herviu. Edit.: Troquel. Bs. As., 10|69.

1.037.239 — El dedo de Dios - 2ª Edic. Aut.: Juan Carlos Moreno. Edit.: Troquel. Bs. As., set.|69.

1.037.240 — Marianela - 8ª edic. Aut.: Benito Pérez Galdós. Introd. y notas: Rubén A. Benítez. Edit.: Troquel Bs. As., Avellaneda, 10|69.

1.037.241 — Poema de Mío Cid. - 12ª edic. Aut.: Anónimo. Introd. y notas: Julio Caillet-Bois. Edit.: Troquel. Bs. As., Avellaneda, nov|69.

1.037.242 — Cuentos camperos - 2ª Edic. Aut.: Benito Lynch. Tapa: Silvio Baldessari. Edit.: Troquel. Bs. As., Avellaneda, nov.|69

1.037.243 — El licenciado vidriera y el coloquio de los perros - 3ª Edic. Aut. Miguel de Cervantes Saavedra. Pról.: Juan Cicco. Notas: Manuel Fernández. Edit.: Troquel. Bs. As., Avellaneda, 10|69.

1.037.244 — Tradiciones Peruana. 11ª edc. aut.: Ricardo Palma, Selecc.notas: Lucilo Ortiz, etc.: Troquel. — Bs. As., Avellaneda, 10|69.

1.037.245 — El Capitán Veneno, 7º Edc. Aut.: Ricardo Palma, Selecc.notas: Lucilo Ortiz. Edt.: Troquel. — Bs. As., Avellaneda, 10|69.

1.037.250 — Calculista de Estructuras de Hormigón Armado, Hierro y Madera 12ª Edc. Aut.: Simón Goldenhorn. Edt.: H. F. Martínez de Murguía. — Bs. As., 1|70

1.037.271 — Evaluación de los Aprendizajes, Aut.: Pedro D. Lafourcade, Edt.: pref.: Otilia Celia Berasain Kapelusz. — Bs. As., Sept.|69, 7ª Edt. de Montoya.

1.037.272 — Pedagogía. Temas fundamentales. Aut.: Luis Arturo Lemus. Edit.: Kapelusz. — Bs. As., Sep|69, 1ª Edc.

1.037.273 — Hacia el Aprendizaje de las Matemáticas 1º Edc. Aut.: J. Bandet (e Introducc.) R. Sarazanas, M. Abbadie. Trad.: Iris Ucha de Davie. Edt.: Kapelusz — Bs. As., agosto 69.

1.037.274 — Fichas Pedagógicas. Hacia el Aprendizaje de las Matemáticas. Aut.: M. Abbadie, M. A. Gillie, pref.: J. Bandet. Edt.: Kapelusz. — Bs. As., Agosto|39. Trad.: Iris Ucha de Davie.

1.037.275 — Iniciación Musical - III. Autor: Oscar S. Bareilles. Edt. Kapelusz. 7ª Edc. — Bs. As., 10|69.

1.037.276 — M'Hijo el Doctor, 7ª Edc. Aut.: Florencio Sánchez, Estudio: Mabel. V. Manacorba de Rosetti y|o Dire : María Hortensia Lacau, Edt.: Kapelusz — Bs. As., Sept.|69.

1.037.311 — Síntomas Físicos y Síntomas Psíquicos, I Aut.: Carlos E. Sluzki, portada: Julio Guillermo Paz, Edt: Pfizer. — Bs. As., Nov.|69.

1.037.312 — Ansiedad Normal y Ansiedad Patológica, 11. — Bs. As., Dic.|69.

1.037.313 — Depresión Normal y Patología, III, — Bs. As. dic. 1|70.

1.037.316 — Sid Og Nord, seman número 5069, id|Dinamarqués, Prop.: Pedro Angel Thorsen, Dir.: Blanca Thorsen. — Bs. As., Monte Grande, 2|70.

1.037.320 — Boletín. Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As., quincen.| Nº 633. Dir.: Ramón Ferrer, Miguel A D Martínez Conte, Francisco Rodríguez Nse Propd.: Coleg.d.|Escribanos de la Pcia. de Bs. As. — La Plata. Diciembre|69

1.037.321 — Revista Notarial Nº 786, bimestral, Prop.: Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As., Dir.: Carlos Nicolás Gattari — La Plata, Sept.|oct.| 1969.

1.037.322 — Revista Fecofar, bimestr.| Nº 8. Prop.: Federac. Argent. de Cooperativas Farmacéuticas. Dir.: Mariano Garrote — Bs. As., Nov.|dic.|69

1.037.323 — Alem, seman. Nº 6251. Prop.: Suces. Pedro Espondaburu, Dir.: Raúl H. Espondaburu. — Bs. As., Rauch, febrero|70

1.037.325 — La Verdad, diario número 15.904. Prop.: E.P.I.C.A., S.R.L., Director: Oscar Ignacio Albano. — Buenos Aires, Ayacucho, febr.70.

1.037.326 — Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja, bisemanal, número 6641. Prop.: Gobierno de la Pcia. de La Rioja. Dir.: Ramón Virgilio Díaz, Febrero|70.

1.037.327 — Democracia, diario número 6862-a|27. Prop.: Dir.: Pablo Albino Tello. — Cba. — V. Dodores, 1|70

1.037.328 — El Agricultor, bimestral número 3. Prop.: Consejo Asesor Local de la Agencia de Extensión Agropecuaria de Esperanza. Dir.: Manuel F. Asmat. — S. Fe, Esperanza, Nov.|dic. 69.

1.037.329 — La Palabra, seman. Nº 21 a|I. Prop.: Dir.: Adolfo Tripode. — Bs. As., 1|70

1.037.330 — El Solano, seman. Nº 268-a| 17. Prop. Dir.: Abraham Mendelevich. — Bs. As., Quilmes, febr|70

1.037.331 — El Territorio, diario Nº 18.11. Prop.: E.P.P.S.A. (Intervenida). Dir.: Raúl Augusto Neanneret. — Resistencia — Chaco— 1|70.

1.037.196 — Faz A: Porqué te quiero Aut.: O. Salinas, F. B.: Tú y tu mirar. Yo y mi canción. Aut.: G. de la Fuente. Int.: Los Angeles Negros, disco Nº Odeón POPS DTOA 8550. Edt.: Odeón. — Bs. As., 1|70.

1.037.197 — Faz A: La Chica de Pickney. Aut.: Dacres. F. B.: Generosidad. Aut.: ídem. Int.: Desmond Dekker, disco Odeón POPS DTOA 8546 Edt.: Odeón. — Bs. As., 2|70.

1.037.198 — Faz 'A': Algo Especial. Aut.: T. De Rose - A. Riveros. — F. "B": Los Vieron Pasar. Aut. T. De Rose. Int.: Los Blue Caps. Disco Odeón Pops Dto.A 8.545. Edit.: Odeón. Bs. As. 1|70.

1.037.199 — Faz 'A": La Noche del Hawayano. Aut. Calf. — F. "B": Cuando Tú No Estás. Aut): M. Alejandro. Int.: Peret - Chacho. Disco Odeón Pops DtoA. 8.543. Ed.: Odeón. Bs. As. 1|70.

1.037.200 — Faz "A": Heya. Aut.: J. J. Light. — F. "B": Sherry Sherry. Aut.: D. Hill. Int.: Bosques. Disco Parlophone 1.212. Edi.: Odeón. Bs. As. 1|70.

1.037.201 — Faz "A": Tirado Sobre el Pasto. Aut.: Londaits - Capurro. — F "B": Juan Goma. Aut.: Londaits-Borzoni. Int.: Jarabe de Menta. Disco Parlophone 1.210. Edi.: Odeón. Bs. As. 1|70.

1.037.202 — Faz "A": Nuevos Extraños. — Aut.: O. Rospe. — F. "B": Esta Es Mi Verdad. Aut.: R. Morrubo. Int.: Nuevos Extraños. Disco Parlophone 1.201. Eed.: Odeón. Bs. As. 11|70.

1.037.203 — Faz 'A": Ye Me Le. Aut.: Vinhas - Feitosa. — F. "B": Whichita Lineman. Aut.: Webb. Int.: Sergio Mendes & Brasil '66. Disco A & M 1195. Ed.: Odeón. Bs. As.; II|70.

1.037.204 — Faz "A": Balada para un Loco. Aut.: A. Piazzolla, H. Ferrer. — F. "B": Domingos de Buenos Aires. — Aut.: E. Blazquéz. Int.: Claudio Bergé. Disco Odeón DTOA 7382. Edt.: Odeón. Bs. As., II|70.

1.037.205 — Faz "A": Hawaii Five-O-. Aut.: Mort Stevens. — F. "B": Viaje de Blues. — Aut.: id. — Int.: idem. — Disco Capitol FA|149. — Ed.: Odeón. — Bs. As. II|70.

1.037.206 — Faz "A": Furia Salvaje y|o. Aut.: A. Brasseur. — F. "B": Catedral y|o. Aut.: ídem. Int.: André Brasseur. Disco Odeón Pops DTOA|E-3904. Edt.: Edt.: Odeón. Bs. As. I|70.

Para publicar nuevamente en el Boletín Oficial (Omisiones, etc.):

DICIEMBRE 9 DE 1969

1.031.246 — Fundamentos de Auditoria. Aut.: L. H. Brooks, G. W. Windfield. Edt.: El Coloquio. Bs. As. Dic.|69.

1.031.430 — (Día 10). — Conozca su Automóvil. — Todo lo que debe saber el conductor del Fiat 1500. Aut.: J. F. Starret. Ed.: Cosmopolita. Bs. As. — Set|69.

1.031.431 — (Día 10) — Conozca su Automóvil. — Todo lo que debe saber el conductor del Renault 4 y 4L. Aut.: J. Anderson. Edt.: Cosmopolita. — Bs. As. X|69.

1.032.016 (Día 15) — Paula. Aut.: María del Socorro Tellado. Aut., adapt.: Alberto Adellach. — Public.|por Canal 13. Bs. As. Nov.|julio|69.

1.032.536 — (Día 17) — Irving Berlin. — Aut.: Boris Farberman. Edt.: Ejecutivo Cudamericano del Congreso Judía Mundial. Bs. As. 9|69.

1.032.539 — (Día 17) — La Concepción de la Moral y la Sociedad en la Biblia Hebrea. Aut.: León Dujovne. — Edt.: Ejecutivo Sudamericano del Congreso Judío Mundial. Bs. As. 8|69.

1.033.561 — (Día 26) — Inmunopatología y Transplantes de Organos. Su aplicación a la Necrología". Auts. e introd.: Víctor R. Miatello, Rubén Laguens, César J. Bozzola. Ed.: López Libreros. — Bs. As. VI|69.

1.033.710 — (Día 29) — Río de Esperanza. Canc. Letra: Julio A. Sobrero. Edt.: Ana. Rosario. XI|69.

1.033.711 — (Día 29) — Río de Esperanza. Música: José A. Acotto.

1.033.788 — (Día 29) — Altilocuencia. — Vals. Mús.|y edt.: Mario Sollo. — Bs. As. XI|69.

1.033.789 — (Día 29) — Altilocuencia. — Idem. Letra.

1.034.528 — El Concursante, chamamé. Música: Albamor. Edt.: Tolima. — Bs. As. XI|69.

OCTUBRE DE 1969

Periódicas

1.024.748 — (Día 22) — Informe Mensual Estadístico. Mens.|cast. Nº 310. Prop.: Federación Lanera Argentina, — Dir.: Rafael Juan Pasant. Bs. As., C. F. — 8|69.

1.026.161 — (Día 31) — Comercio y Justicia. Diaria. Cast. a|31. — Nº 10.648. — Prop.: Comercio y Justicia. Eguia y Cía. Dir.: Jorge Raúl Eguía. Cba. X|69.

e.20|4-Nº 1.452-v.20|4|70

---

19 DE FEBRERO DE 1970

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.037.359 — Acción Rotaria. Cba. Número 1710-1717-Dic|69-enero|70.

1.037.360 — Alerta. Laguna Larga, Cba. Nº 902-903. Dic|69.

1.037.361 — Aquí. Cba. Nº 15. Dic.69.

1.037.362 — Atalaya. Gral. Levalle. Cba. Nº 20 octubre|69.

1.037.363 — Aurora. Laboulaye, Córba. Nº 1.482-1483. Noviembre 1969.

1.037.364 — Barriada. Villa María. Nº 17. Set|oct|69.

1.037.365 — Barriada. Villa María. Nº 18. Nov|dic|69.

1.037.366 — Boletín Informativo. Cba. Nº 11-12. Enero|70.

1.037.367 — Boletín Informativo Centro Comercial e Industrial de Laboulaye. Laboulaye, Cba. Nº 25-enero|70.

1.037.368 — Boletín Informativo Inta. Justiniano Posse, Cba. Nº 13. Dic|69.

1.037.369 — Boletín Informativo Inta. Noetinger Gba. Nº 22 Dic.|69. Enero|70.

1.037.370 — Noletinta. Jesús María. Nº 32-33. Enero-febrero|70.

1.037.371 — Comercio y Justicia. Eguía y Cía. Nº 1.704-10.733. Dic|69.

1.07.372 — Comunidad. Sampacho, Cba. Nº 57-58. Diciembre|69.

1.07.373 — El Cooperativista. Colonia Caroya, Cba. Nº 254|6. Dic|69-enero|70.

1.037.374 — Córdoba de la Nueva Andalucía. Cba. Nº 3-4-6. Agosto-nov|69.

1.037.375 — El helado mercantil internacional. Cba. Nº 1. Año 10-enero|70.

1.037.376 — Hojas sueltas. Manfredi. Cba. Nº 17 al 21. Oct|nov|dic|69

1.038.377 — Letras. La Carlota. Cba Nº 880-881. Diciembre|69.

1.037.378 — Niñez. Cba. Nº 6. Año XII. Enero|70.

1.037.379 — Nuestra Cooperativa. Cba. Nº 45. Julio-agosto-setiembre|69

1.037.380 — Nuestra Opinión. Los Surgentes, Cba. Nº 14|18. Diciembre|69.

1.037.381 — Palabra Estudiantil Quilino, Cba. Nº 221-222. Diciembre|69.

1.037.382 — Promoción. Huinca Renancó. Cba. Nº 3. Diciembre|69.

1.037.383 — Provincia. Villa Dolores. Cba. Nº 24|25|26. Oct|nov. y enero|70

1.037.384 — Zona. Oliva, Cba. Nº 13-14. Dic|69-enero|70.

Inscriptas

1.037.385 — Faz A: Dame refugio y ot. Aut: Jagger-Richards. Int: Rolling Stones. Faz B: Tu tienes la plata y ot. Int: id. Dis: London 17.304. Feb|70

1.037.386 — Faz A: Los trenes que pasan y ot. Aut: L. Peppas y ot Int: Orquesta dirig. por los compositores. Faz B: El domingo nublado y ot. Aut: P. Panou y ot. Int: id. Disco Odeón LDN 7.903. Feb|70.

1.037.387 — Faz A: Estoy herido y ot. Int: Trio Galleta. Faz B: Lodi y ot. Aut: Fogerty y ot. Int: íd. Dis: Odeón Pops LDF 4.402. Enero|70.

1.037.388 — Faz A: Orgullosa Mary y ot. Aut: Spector y ot. Faz B: La suite antológica de la comedia "Hair". Aut: Rado y ot. Int: The Checkmates Ltd. Dis: A & M 5.092 Odeón-enero|70.

1.037.389 — Sobre héroes y tumbas. 10ª ed. novela Aut: Ernesto Sábato. Ed: Edit. Sudamericana. 5|9|69.

1.037.390 — La mujer rota. 6ª ed. Aut: Simone de Beauvoir. Trad: Dolores Sierra y Néstor Sánchez. Ed: Sudamericana. 3|9|69.

1.037.391 — Antimemorias. 4ª ed. Set|69. Aut: André Malraux. Trad: Enrique Pezzoni. Ej. 5000 $ 16. Ed. Edit. Sur.

1.037.392 — Los premios. 9ª ed. Aut: Julio Cortázar. Edit: Sudamericana. 15|6|69.

1.037.393 — Mañana digo basta. 5ª ed. Aut: Silvina Bullrich. Ed: Sudamericana. Bs. As., 19|9|69.

1.037.394 — Itinerario. 1ª ed. Aut: Ernesto Sábato. Ed: Sur. Tapa: Iris Alba. Foto: Sara Facio. 30|9|69.

1.037.395 — La ciudad y los perros. 4ª ed. Aut: Mario Vargas Llosa. Ed: Sudamericana. 30|9|69.

1.037.396. La Vida Cotidiana. 1º ed-Aut: María Rosa Oliver.-Ed: Sudamericana. 8|9|69.

1.037.397. Sagrado. 1º ed-Aut: Tomás Eloy Martínez. Tapa: Iris Alba-Ed: Sudamericana. Oct. 69.

1.037.398. Boquitas Pintadas. Aut: Manuel Puig. 2º ed|oct.|69-Ed: Sudamericana.

1.037.399 — Heroína. 1º ed-Aut: Emilio Rodríguez. Ed: Sudamericana. 30|9|69. Tapa: Iris Alba.

1.037.400 — El Túnel. 6º ed-Aut: Ernesto Sabato-Ed: Sudamericana 30|6|69.

1 037.401 — El Unicornio. 2º ed-Aut: Manuel Mujica Lainez-Ed: Sudamericana. Bs. As. 30|8|69.

1.037.402 — La Mala Hora. 4º ed-Aut: Gabriel García Márquez-Ed: Sudamericana. Bs. As. 8|9|69.

1.037.403 — El Fin y Los Medios. 6º ed-Autor: Aldous Huxley. Trad: Jorge M Bullrich-Ed: Sudamericana. 30|8|69.

1.037.404 — Nietzsche y el Fin de la Religión. 1º ed-Aut: Víctor Massuh Tapa; Iris Alba-Ed: Sudamericana. 30|9|69.

1.037.405 — Crónicas Reales. 2º ed-Comprende. El Rey Picapedrero. La Gran Favorita. El Vampiro y otros: Aut: Manuel Mujica Lainez-Ed: Sudamericana. 10|9|69.

1.037.406 — Uno y el Universo. 2º ed-Aut: Ernesto Sabato-Ed: Sudamericana. Bs. As. 4|8|69.

1.037.407 — Aquí Vivieron. 4º ed-Aut: Manuel Mujica Lainez-Ed: Sudamericana. 10|9|9 Bs. As. Subtítulo: Historias de una quinta de San Isidro. 1583-1924.

1.037.408 — La casa. 3º ed., aut.: Manuel Mujica Lainez. Ed.: Sudamericana. 19|9|69.

1.037.411 — Historias inmorales. 5º ed., aut.: Silvina Bullrich. Ed.: Sudamericana.

1.037.409 — Una vida larga y feliz, 1º ed., aut.: Reynolds Price. Trad: Roberto Bixio. Ed.: Sudamericana. 30|9|69.

1.037.410 — Los salvadores de la patria 5º ed., aut.: Silvina Bullrich. Ed.: Editorial Sudamericana, 30|9|69.

10.37.432 — La familia conejola, 7º ed. Autor: Constancio C. Vigil. Ilus.: Raúl Stévano. Ed.: Editorial Atlántida, 20 mayo 1969.

1.037.433 — Secretos y sorpresas del idioma. aut.: Luis Canossa, 3º ed. ej.: 3.000, $ 5,50. Ed: Atlántida. 26|9|69.

1.037.438 — Guía del buen comer barato. (Ob. arte culinario). Aut.: Alejandro Evaristo Geist. Ed.: El aut., 24|12|69.

1.037.446 — Kaleidoscopio (tarjeta de felicitación). aut.: Rogelio Polesello. Ed.: Atlántida. oc., 69, Bs. As., 1º edición.

1.038.447 — Noche de paz, Noche de amor. Tarj. feliet., aut.: Raúl Soldi. Ed.: Atlántida, 29 oct. 69, 1º edic.

1.037.448 — Navidad Familiar, tarjeta de felicitación. Aut.: Antonio Bernied. Atlántida, 1º edic., oct. 69.

1.037.449 — Idilio, Tarj. felic. Aut.: Juan Carlos Castagnino. Ed.: Atlántida, 1º ed. 29 oct. 69.

1.037.450 — Las flores del ciero, tarif felic. Aut.: Horacio Butler. Ed.: Atlántida. oct., 69, 1º edición.

1.037.451 — Natividad, tarj. felicitación. Aut.: Norah Borges. ed.: Atlántida, Bs. As., oct. 69.

1.037.452 — Habitante, tarj. de felicit. Autor: Josefina Robirosa. Ed.: Atlántida, oct. 69.

1.037.453 — Los criollos. tarj. felicitación. aut.: Héctor Basaldúa. Ed.: Atlántida, 29 oct. 69.

1.037.454 — Pastor, tarj. felicitación. aut.: Aniano Lisa. ed.: Atlántida, oct. 69.

1.037.458 — Injection of celss Within Tumours is the solutión of the problem of cáncer. Aut.: J. Papadakis. Ej.: 2.000, $, Ed.: Aut. 17|2|70.

1.037.466 — Los caudales del Río Colorado. Aut.: José Antonio Otero. Ed.: Editorial Mangrullo (el autor), 30|12|69.

1.037.522 — Italo, bimestral, prop.: Cía. Italo Arg. de Electricidad S.A. Direc.: Terragno (Rodolfo H.) 1º insc. Enero-febrero 1970. Ed.: Cap Fed

1.037.527 — El oeste, diario. Prop.: Suc. de Raúl Bustos Berrondo direc.: Teobaldo y Marcelo Bustos Berrondo Nº 16.650, 11|1|70, Partido Mercedes (B. A.).

1.037.528 — El pueblo. semanario. Prop. y direc.: Mario V. Fernández. Nº 1888. Ed.: Carhué, Pcia. de Bs. As., 7|2|70 (cast.).

1.037.529 — La Comuna, semanario. Prop.: José Antonio Trujillo. Direc.: Idem. Nº 2206. Ed.: Laboulaye (Córdoba), 5|2|70.

1.037.530 — Conceptos de matemática, trimestral. Prop.: José Banfi. Direc.: Idem. Nº 12, 4º bimestre 1970.

1.037.531 — Revista Argentina de Optica, trimestral. Prop. y direc.: Lorenzo Pedro Balla Nº 15. Ed.: Cap Fed. oct.-diciembre de 1969.

1.037.532 — I.L.A. — (Informaciones Latino Americanas) — semanal — Prop.: Fundación Ottocar Rosarios Direc.: Benito Portela — Nº 149 — 9|2|70, Cap.

1.037.533 — Panadería Argentina, semanario. Prop.: Centro de Industriales Panaderos. Direc.: Esteban J. Bianchi, Nº 1461 — Ej.: 2.000 27|12|69. Cap. Fed.

1.037.534 — Alberdi. semanario Prop.: Joaquín Alvarez. Direc.: Idem número 2441 — Editada: Vedia — (Bs. As.) 7|2|70.

1.037.535 — La Ribera — diario — Prop.: Suc. de Vicente José Chiodi — Direc.: Idem Nº 14.369 — Vte. López, Prov. Bs. As., 16|2|70.

1.037.536 — Su Informativo — mensual — Prop.: Asoc. de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés — Direc.: Bernardo Zales — Nº 13, Cap. Enero|70.

1.037.537 — Mutualidad del Magisterio — bimestral — Prop.: Mut. del Magis. — Direc.: Herminia Abitante Nº 239|al 244 (inclusive) — Cap — Nov. — Dic.|68, enero, febrero, marzo, abril de 1969.

1.037.538 — El industrial Metalúrgico mensual — Prop. y Direc.: Antonio María Mura y Raúl Mura — Nº 7,6 Enero|70 — Cap. Fed.

1.037.539 — Todo es Historia — mensual — Prop.: Raúl Chaves — Direc.: Félix Luna — Nº 34, Febrero|70 — Capital.

1.037.540 — Agapito Contreras el Terror de las Solteras — Aut.: Juan José Velardes Rep. teatro C. Azaelab de los Frentones — (Pcia. Cba.) 9|10|1969 — (cast.).

1.037.541 — Ubaldito Bienvenido un Lince pa las Suegras — ob. teat. — Aut.: Juan José Velardes — Rep en el Circo Picaflor de Quitilipi. (Chaco) 18|12|69.

1.037.542 — Esta Noche no Querida Saúl Romay — (traductor) y Autor: Ray Cooney y John Chapman Rep. teatro Astral (Mar del Plata) Pvcia. Bs. As., 26 de enero de 1970.

1.037.543 — Escándalo Conyugal Aut.: Néstor A. Romano — Rep. teatro Lasalle de Cap. 9|1|70.

1.037.544 — Tristón y Risolda — Aut.: Tomas Tichauer — Miguel Stadecker y otros rep. en el teatro "Altos de Florida" — Cap. 6|12|69.

1.037.545 — La Martineta Ingrata — Aut.: Aldo H. Fernández — Rep. teatro Rivera — Indarte de la ciudad de Cba. — 25 marzo de 1969.

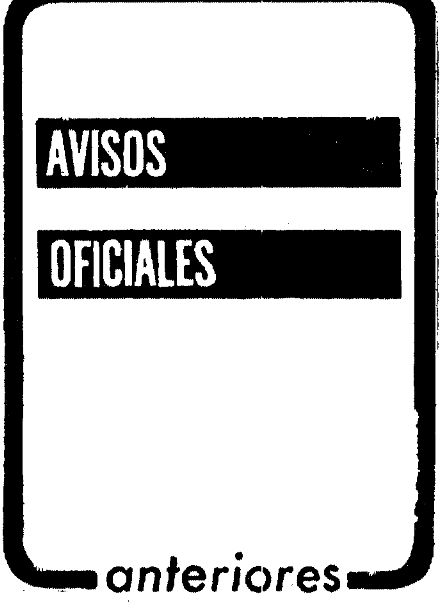
1.037.546 — Arroz Hervido — telet. — Aut.: Mariano Julia y Faruk — Rep. por TV. Canal 13 de Cap. Dic.|69.

1.037.547 — Los que Vieron la Zarza teatral — TV. Aut.: Liliana Heker Adap.: Osvaldo Tesser — Rep. TV. Canal 7 de Cap. Noviembre|1969.

1.037.548 — Feliz Año Nuevo — telt. Aut.: Mariano Julia — Faruk — Rep. Canal 13 Cap. Dic.|1969.

1.037.549 — Detrás de tu Miedo — radioteatro epis — Aut.: Luis Gayo Paz — Rep. mediante su irrad. por Radio El Mundo de Cap. Sept|69

e.20|4-Nº 1 [illegible] 4|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado Nacional

Se comunica que ha dejado de tener provisoriamente efectos leales el título de vZn. 50.000 Nº 219.545, con cupón Nº 3, y siguientes adheridos, del empréstito "Bonos Nacionales para Obras Públicas — Fondo Nacional de Inversiones — 12o|o — 1968 — 1a. serie.

$ L. 18.188 112,50 e.6|4 Nº 47.681 v.24|4|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

SASETRU S. A.

Proyecto: (E) 173 - Régimen solicitado. Decreto Ley Nº 5.339|63 - Bienes a producir: derivados del Maiz - Posición Nadi: 11 — 02 — 02 — 00; 11 — 01 — 02 — 00; — 15 — 07 — 12 — 99; 23 — 04 — 00 — 00 — Posición Nabalalc: 11 — 02 — 1 — 05 — (o2); 11 — 01 — 0 — 05 — (02); — 15 — 07 — 1 — 99 — (12); 23 — 04 — 0 — 99 — Capacidad a instalar, Media: 350 Tn|24 hs., Máxima: 500 Tn|24 hs. — Monto total de la inversión: m$n. 529.987.000 — Inversión en Activo Fijo: m$n. 329.487.000. — Lugar de instalación: Sarandí, Avellaneda, Pvcia. de Buenos Aires. — Plazo de iniciación de Actividades: 1972.

Ing. Enrique M. Martinez, Jefe Departamento Evaluación de Proyectos.

$ L. 18.188, 49,50 e. 16|4 Nº 50.717 v.20|4|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY Nº 9,688

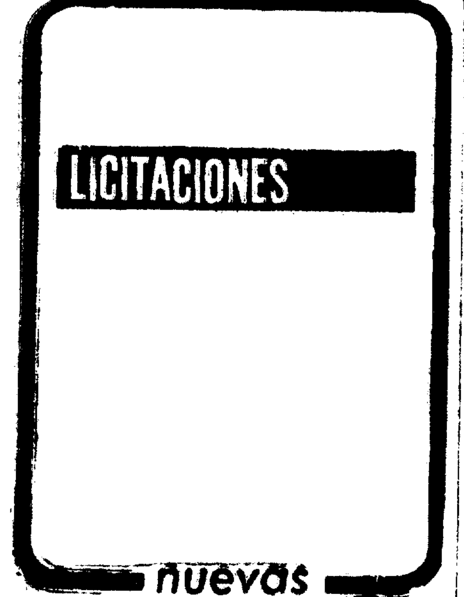
Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir indemnizaciones depositadas en la

Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín 1060, Cap. Federal.

ALVAREZ, Reinaldo.
ANDIA, Felipe.
BARRIONUEVO, Cecilio Emilio.
BENITEZ, Angel Anacleto.
CARBALLO, Carlos Oscar.
CEREZO, Santos Tomás.
CISNEROS, Alberto Nicolás.
CONDORI NUÑEZ, Prudencio.
CONFORTI, Luis Modesto.
CORDICH, Antonio.
CORDOBA, Damacio.
CORBELLA, Alberto Ruben.
DIAZ, Mercurio Horacio.
DOMINGUEZ, Atilio.
DOS SANTOS, Antonio.
FIGUEROA, Eduardo.
FRANCO, Ricardo Romualdo.
GALAN, Pedro.
GALLEGO, Victor Alberto.
GARNICA, Lucindo.
GOMEZ, Enrique José.
GONZALEZ, Patrocinio José.
GUARINONI, Carlos Horacio.
JIMENEZ, Ada Alberto.
LEIVA, Daniel.
LOPEZ, Pedro.
LOZANO, Juan Roque Abel.
MAMANI, Colque Feliciano.
MARTIN, Victor Francisco.
MARTINEZ, Marcelino Elfo.
MAZZOLA, José Roberto.
MELCHIOR, Feliciano.
MELGAREJO, Angel.
MERLOS, Mario Jorge.
MICLAUCCIG, Lusi.
MINCHIOTTI, Pedro Francisco.
MOLINA, Ernesto.
MOUZO, Fernando.
NICOLETTI, Miguel.
NOVOA, Antonio.
NUÑEZ, Ambrosio Leonardo.
NUÑEZ, Celestino Dolores.
NUÑEZ, Secundino Lorenzo.
PAEZ, Pilar.
PAZ, Erasmo del Rosario.
PERDOMO, Julio Gabriel.
PIANCA, Luis.
PODETTI, Rafael Ezio.
POZZI, Rodolfo José.
QUINTEROS, Pedro Ignacio.
RAGGIO, Tito Ismar.
RIOS, Daniel.
ROMERO, Francisco Baldomero.
SANCHEZ, José Rogelio.
SANCHEZ, Juan Claudio.
SANTOS, Antonio.
SCHILLING, Roberto Erwin.
SUENCEN, Hipólito.
TAPIA, Hugo Ismael.
TREZZA, Salvador.
VALLEJO, Jacinto Roque.
VELA, Antonio Teodoro.
VEDELA, Avelino.
ZABALETA, Adolfo Martín.

Buenos Aires, 2 de abril de 1970. — María Esther Fernández, a/c. Area Administrativa.

e. 7|4 Nº 1660 v. 20|4|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros.
Balcarce 50, planta baja.
T. E. 46-9841, int. 470|462.
Capital
LICITACION PUBLICA Nº 391

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril de 1970, a las 15,30 hs., a efectos de contratar los trabajos de remodelación del Helipuerto ubicado en la Casa de Gobierno.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas del Departamento Suministros, en el horario de 13 a 17 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Presupuesto Oficial: $ 80.000 (Ley 18.188)
Garantía de Oferta: $ 800 (Ley 18.188)
Valor del Pliego: $ 10 (Ley 18.188)

e.20|4 Nº 1.978 v.22|4|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
AVISO DE LA LICITACION PUBLICA NUMERO 47

Fíjase el día 7 de mayo de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 47 "para la adquisición de Veinte Mil (20.000) camisas para personal subalterno, color gris torcaza, Diez Mil (10.000) corbatas negras de lanilla, fibrana o tela similar y Diez Mil (10.000) pares de guantes grises de abrigo, color gris, con destino a la sección Almacenes".

e.20|4 Nº 1.947 v.29|4|70

POLICIA FEDERAL
AVISO DE LA LICITACION PUBLICA NUMERO 37

Fíjase el día 27 de abril de 1970, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 37 para la adquisición de alambre redondo galvanizado en rollos número 25 para coser libros, alambre de fardo número 16, aparatos sistema shenquen para biblioratos, broches dentados de acero, especial para unir correas, broches tipo Nepaco o similar, metal linotípico y tornillos tubulares de aluminio, con destino a la sección Almacenes".

e.20|4 Nº 1.948 v.21|4|70

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Comisión Legado Andrés Visca
Ley 17.164

Licitación Pública Nº 5|70. — Objeto: Trabajos de mampostería y afines con provisión de materiales para el Instituto de Enfermedades Transmisibles y Maternidad "Andrés Visca". — Garantía: 1 o|o del valor de la oferta. — Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 Novecientos Mil ($ 900.000). — Retiro de Pliegos y Consultas al Director de Obra, Cabildo 941, 1º "A", Capital, de 16 a 18 hs. — Apertura: 11|5|70 a las 16 horas, en Belgrano 752, Planta Baja, Capital. — Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188 Cien ($ 100).

e.20|4 Nº 1.949 v.29|4|70

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES ANTISISMICAS Y DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a Licitación Pública, para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" la construcción de once (11) Viviendas tipo CR4 (Variante mampostería de ladrillo), en el Barrio Fray Justo Santa María de Oro — Ampliación, de propiedad de este Organismo.

Presupuesto Oficial: $ 234.717,71 (pesos ley 18.188), incluido el importe de Obras complementarias.

Fecha de Apertura de Propuestas: Día 28 de abril de 1970, a las 11 horas.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Div. Licitaciones, Contratos y Suministros, del Consejo, sito en el edificio "9 de Julio", primer piso, San Juan, donde además pueden obtenerse mayores informes y adquirirse la documentación pertinente, personalmente o por correspondencia enviando giro postal a la orden de esta Entidad.

Valor del Pliego: $ 50 (pesos ley 18.188).

San Juan, 13 de abril de 1970. — Mario Jordán - Director General de Contabilidad y Administración.

e.20|4 Nº 1.966 v.24|4|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Reparación General y Pintura del edificio de la sucursal Darregueira. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 18|5|70 a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º Piso, Local 429, Capital. — Valor del Pliego: $ 20.

e.20|4 Nº 1.977 v.22|4|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 728
Expediente Nº 110.715|70

Llámase a licitación pública para el día 13 de mayo de 1970 a las 10, para la adquisición de un terreno de 300 m2 como mínimo, con un frente no menor de 10 m, baldío o con construcción precaria, ubicado en la localidad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Paraná y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.20|4 Nº 1.950 v.21|4|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 12|70 para adquirir acopiados (2), de 4 ruedas para una tonelada de capacidad cada uno cuyas características se detallan en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, piso 5º, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: Veintisiete de abril de 1970 en la División precitada, a las 10,30 horas.

e.20|4 Nº 1.951 v.21|4|70

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 7|70, por la adquisición de artículos para escritorio (papel carbónico, broches, sobres, lapiceras, etc.).

Apertura de las propuestas: abril 27 de 1970 a las 15,30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones — Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18,30 horas.

e.20|4 Nº 1.952 v.21|4|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 44|70
Expediente Nº 140.860|70

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de abril de 1970, a las 12 horas, para la pintura integral del Instituto.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en División Abastecimiento, del Instituto Nacional de Vitivinicultura, San Martín 430, 2º piso, oficina 201, Mendoza.

e.20|4 Nº 1.953 v.21|4|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

HOSPITAL ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN
Comisión Ley 11.333 Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 800. Para el día 15 de mayo 1970, a las 15 horas, para la provisión de guardarropas metálicos modulares — Grupo 3 Muebles — con destino a la Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín" — Pliego: pesos ley 18.188, $ 40.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse de la Sección Suministros, José E. Uriburu Nº 860 — 1er. piso — Capital de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, abril 20 de 1970. — El Secretario Administrativo.

e.20|4 Nº 1.954 v.29|4|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 14

Llámase a licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 20 de abril de 1970 para resolver la contratación del servicio de mudanza con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|64, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587 —1er. piso—, Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de abril de 1970, a las 14,30 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.20|4 Nº 1.955 v.21|4|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 406.541

Llámase a Licitación Pública para la provisión e instalación de un cable telefónico subterráneo y un servicio de iluminación en la obra Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial $ 24.198,32. — Garantía de la oferta según Ley de Obras Públicas Nº 13.064. — Precio de la documentación $ 10.

Los pliegos pueden ser consultados y adquiridos en la Dirección de Movimiento de Fondos de la Universidad, calle Viamonte 430 de 8 a 11 horas y la apertura tendrá lugar en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad el día 30 de abril de 1970, a las 18 horas.

Buenos Aires, abril 14 de 1970. — El Director de Compras y Licitaciones.

e.20|4 Nº 1.956 v.22|4|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 11
Expte. Nº 11.221

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 27 de abril de 1970, a las 10 horas, para la provisión y colocación de alfombras en el local de la Dirección General de Administración, cuyos pliegos pueden ser retirados en la citada dependencia, Subdirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.

e. 20|4 Nº 1.979 v. 21|4|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

La Dirección General de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba, llama a Licitación Pública número 1|70, a las 10 hs., del día 28|4|70, a los efectos de la contratación de 50 plazas (camas) para estudiantes. La ubicación de las viviendas deberá estar en un radio no mayor de diez cuadras alrededor de la Ciudad Universitaria, Córdoba. Informes: Depto. Contaduría de la Dirección General de Bienestar Estudiantil, Artigas Nº 160, Córdoba.

e. 20|4 Nº 1.980 v. 22|4|70

MINISTERIO DE DEFENSA

I.M.E.
INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública número 10-0594 por la provisión del siguiente material: 1.006 Tn. chapa de acero laminada en frío (de importación).

Apertura: 11|5|70. Hora: 8.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 50.—

Informes y venta de pliegos: Depto. Compras, Av. Fuerza Aérea Argentina Km. 5½, Córdoba. Mitre 575, 5º piso, Rosario. San José 317, Buenos Aires.

e. 20|4 Nº 1.981 v. 29|4|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 2|70

Llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos de reparación y modificación de ascensores Nº 1 y Nº 2, del edificio sito en Viamonte 869, Capital.

Apertura: 30|4|70 - 14 horas.

Pliego y demás datos: Viamonte 869, 8º piso, Compras.

e. 20|4 Nº 1.984 v. 22|4|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-4620|70-4

Llámase a Licitación Pública Nº 25|70, para el día 27 del mes de abril de 1970, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Departamento de Estadística y Salud.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de juegos de formularios, formularios continuos, cintas magnéticas para computadora micro clean.

Buenos Aires, 20 de abril de 1970. — El Director Gral. de Administración.

e. 20|4 Nº 1.957 v. 21|4|70

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|70, para el día 24 de abril de 1970, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Policlínico de Ezeiza durante el segundo cuatrimestre del año 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras del Policlínico de Ezeiza, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Nacional Ezeiza, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Policlínico.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de alimentos y productos agropecuarios.

Dirección del Policlínico de Ezeiza, 8 de abril de 1970.

e. 20|4 Nº 1.958 v. 21|4|70

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN

Expediente Nº 231|70

Llámase a Licitación Pública Nº 10|70, para el día 30 de abril de 1970, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición cartón, carpetas, fichas, formularios, etcétera.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.20|4 Nº 1.959 v.21|4|70

POLICLINICO
Prof. Dr. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Río de Janeiro Nº 1910 — Lanús Oeste

Llámase a Licitación Pública Nº 326, para el día 28 de abril de 1970, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, sito en la calle Río de Janeiro Nº 1910, Lanús Oeste.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes y pliegos a la citada Oficina, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas), sito en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Catgut, Material de curación, Películas Radiográficas). — Lanús, abril 20 de 1970. — Dr. Juan Enrique Passaro, Director.

e.20|4 Nº 1.960 v.21|4|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Vía y Obras
Licitación Pública Nº 459|70

Construcción de un pasaje subterráneo para peatones entre Plataformas 2 y 3 en Estación Mar del Plata, techado, piso de plataformas y trabajos complementarios.

Fecha de apertura: el 15 de mayo de 1970, a las 16 horas.

Valor del Pliego: $ Ley 18.188, 30.

Presupuesto Oficial: $ (Ley 18.188), 239.369,73 (Pago estricto a 30 días de emitidos los certificados).

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes, de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.20|4 Nº 1.961 v.4|5|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Vía y Obras
Licitación Pública Nº 463|70

Levantamiento y venta del material de vía e instalaciones del Desvío Cantera Monte Veloz.

Fecha de apertura: el 4 de mayo de 1970, a las 14 horas.

Valor del Pliego: $ (Ley 18.188), 100.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.20|4 Nº 1.962 v.24|4|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 519|70

Se lleva a conocimiento de las firmas interesadas que la apertura de la licitación citada, originalmente establecida para el día 21 del actual a las 16 horas, ha sido suspendida.

e.20|4 Nº 1.967 v.20|4|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Licitación Pública Nº 70|20

Llámase a Licitación Pública Nº 70|20 - 30 de junio de 1970, a las 13 horas.

Se posterga la apertura de sobres a solicitud de futuros proponentes.

Sección local: Señalización automática entre Liniers y Moreno.

Precio Pliegos: $ Ley 18.188, 200.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.20|4 Nº 1.963 v.22|4|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Distrito Río Uruguay

Llámase a Licitación Pública Nº 147 —DDRU—970 (compra), hasta el día 28 de abril de 1970, a las 10 horas, para la provisión de botazos y juntas de goma para boyas marinas.

La recepción y apertura de las propuestas como así también el retiro de pliegos y consultas se efectuará en la Oficina de Licitaciones y Compras, Jordana y Cochabamba, C. del Uruguay (E. Ríos).

Depósito de garantía: 1 o|o propuesta.

Valor del Pliego: $ Ley 18.188, 2,00.

e.20|4 Nº 1.964 v.21|4|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Explotación

Lic. Pública Nº 240|70 — Desarrollo y Explotación de la zona "Lindero Atravesado". — Prov. de Neuquén.

Apertura: Sobre "A" (Concurso Antecedentes), 29|5|70. — 11 hs. Sobre "B" (Cotización), 29|7|70 — 11 hs.

Precio del Pliego: $ 1.000,00.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Cap.

e.20|4 Nº 1.965 v. 4|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 269|70 — Conjuntos colgadores cañerías y accesorios.

Apertura: 19|5|70.

Lic. Pública Nº 270|70 — Bentonita y Baritina.

Apertura: 14|5|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 20|4 Nº 1.966 v. 4|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 266|70 — Baldes de 20 Lts.

Apertura: 18|5|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 20|4 Nº 1.967 v. 4|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública Nº 265|70 — Microscópio de barridos electrónicos.

Apertura: 29|5|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 20|4 Nº 1.968 v. 4|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 263|70 — Carboximetilcelulosa. CMC.

Apertura: 13|5|70.

Lic. Pública Nº 273|70 — Tapones puentes.

Apertura: 15|5|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 20|4 Nº 1.969 v. 24|4|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 7 de mayo de 1970, a las 16 horas, la apertura de la Lic. Públ. Nº 6|70, para la designación de un concesionario exclusivo para la venta de carbón del Yacimiento Río Turbio en la Cap. Fed., Gran Buenos Aires y zonas aledañas, hasta un radio de 200 Km. de la Capital Federal. — Informes y pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.20|4 Nº 1.895 v.29|4|70

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

7.765: Llámase a concurso para la presentación de Antecedentes y de Ofertas para la contratación de una firma de consultores de probada capacidad técnica profesional para la realización de los siguientes trabajos: 1º) Adecuación del Plan de Cuentas vigente para control de costos y resultados. 2º) Programación de un sistema de presupuesto integrado al sistema contable. 3º) Implantación de un sistema de informes económico-financieros y operativos para control de gestión. 4º) Elaboración de manuales contables necesarios.

Nota: Todos los sistemas deberán basarse en la sistematización electrónica de datos. — Apert. Antecedentes: 15|6|70: 10 horas.

Valor documentación: $ 50.

Retirar pliegos: Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e. 20|4 Nº 1.982 v. 21|4|70

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 84-P|70
PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 84-P|70 que fuera programada originalmente para el 23|4|70, a las 9.30 horas, ha sido diferida para el día 18|5|70, a las 9.30 horas.

La misma ampara la provisión, instalación y puesta en servicio de 29 enlaces por V.H.F., en localidades de las Pcias. de Bs. As., Santa Fe, Jujuy, Chaco, San Juan, Misiones y Santa Cruz.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188, 1.430.000,00.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 250,00.

Pliego, retiro de la documentación e informes: En Av. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital, en el horario de 8.30 a 17.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.20|4 Nº 1.970 v.4|5|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte: Nº 29.492 SC|69

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de abril de 1970, a las 10, en el Distrito 15º (Concordia) para contratar la ejecución del transporte postal en Concordia (Dto. 15º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.20|4 Nº 1.971 v.21|4|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte: Nº 45.238 SC|69

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de abril de 1970, a las 16, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción de la Sucursal Lanús (BA).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal Lanús (B) o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), local 640, Correo Central, Buenos Aires.

e.20|4 Nº 1.972 v.21|4|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Construcción, bajo el régimen de la Ley 16.660, de las obras de desagüe cloacal en la ciudad de General Pico (La Pampa) con la participación del Gobierno de la Provincia y la Municipalidad local.

Expediente: 8.782-LP-1970. — Apertura: 23|6|1970, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Santa Rosa (La Pampa). — Depósito de garantía: $ 60.397,50 Ley 18.188.

e.20|4 Nº 1.973 v.11|5|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Cobre en lingotes. — Expediente: 3247-LP-1970. 27|4|1970, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.20|4 Nº 1.974 v.21|4|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 24 de abril de 1970, a las 11.30 horas, por la adquisición de dos fotocopiadoras de proceso en seco destinadas a dependencias de esta Secretaría de Estado de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

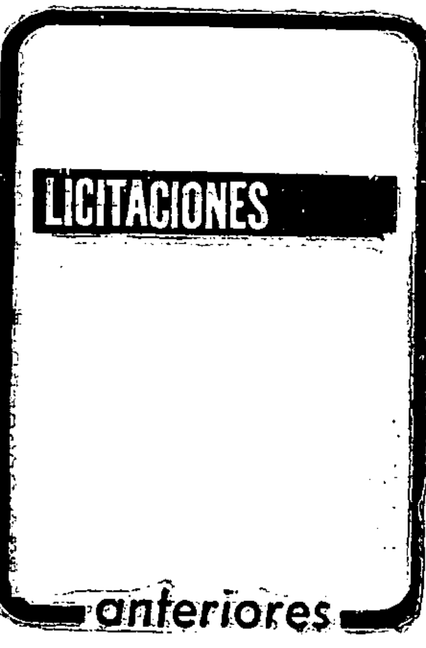
e.20|4 Nº 1.975 v.21|4|70

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1[illegible] para el día 7 de mayo de 1970, a las 1[illegible] horas, para la provisión de tabiques de madera divisorios para el edificio de la calle Cerrito Nº 536, Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.20|4 Nº 1.983 v.29|4|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Construcción del nuevo edificio de la sucursal El Colorado (Formosa). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 11|5|70 a las 15 horas. Retirar la documentación en 1. filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º P., Local 429, Capital. Valor del Pliego: $ 100.

e.8|4 Nº 1.687 v.28|4|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 24.924|69

Llámase a Licitación Pública Nº 1[illegible] el día 28 de abril de mil novecientos setenta, a las doce y treinta horas, para la provisión de colchones de espuma látex.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, abril 17 de 1970. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e. 17|4 Nº 1.919 v. 20|4|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
SELSA

Llámase a Licitación Privada Nº 26|70, para el día 24 de abril de 1970, a las 16 horas, para la adquisición de resmas de papel obra alisado de primera de 70 gramos, a entregarse en Julio A. Roca Nº 751, entre piso, Capital.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Suministros y Patrimonial del Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), sito en Diag. Julio A. Roca 751, entre piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19.30.

e. 17|4 Nº 1.945 v. 20|4|70

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 727
Expediente Nº 110.509|69

Llámase a licitación pública para el día 8 de mayo de 1970, a las 10, para la impresión de publicaciones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto — Rivadavia 1439 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.14|4 Nº 1.833 v.23|4|70

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 35.324|70
Licitación Pública Nº 3|70

Llámase a licitación pública para el día 8 de mayo de 1970, a las 16 horas, para el levantamiento aerofotogramétrico. Confección de mosaicos y su reproducción fotográfica, en un área de 15.700 Km2., aproximadamente de la isla de Tierra del Fuego, que abarca íntegramente los departamento de Ushuaia y Bahía Thetys, con destino a la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables (Servicio Nacional Forestal).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, planta baja Of. 34, Capital, donde deberán retirarse los mismos o solicitarlos por nota.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. —El Director General.

e. 13|4 Nº 1.798 v. 22|4|70

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 106|70 para la adquidación de flejes de hierro, nuevos, cobertura de arpillera recuperada, bolsas semilla industria de yute, tipo ex avena y|o ex girasol (tercer uso) y bolsas de semillas siembra de liezo crudo de algodón, de acuerdo a las especificaciones técnicas insertas en los respectivos pliegos de condiciones los que podrán ser consultados y adquiridos al precio de $ 20 en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Cap. Fed. o en las Desmotadoras Oficiales de Añatuya, Corrientes y Cruz del Eje, ubicadas en las provincias de Santiago del Estero, Corrientes y Córdoba respectivamente.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 28 de abril del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 17 de abril de 1970. — Gerencia de Administración y Contabilidad.

e. 17|4 Nº 1.920 v. 20|4|70

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 101|70, para la adquisición de Maderas de distintos tipos y laminado plástico, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 23 de abril del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Precio del pliego $ 10.—

Buenos Aires, 17 de abril de 1970. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e. 17|4 Nº 1.921 v. 20|4|70

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS
Adquisición Máquinas de Escribir
y Calcular

Llámase a Licitación Pública número 245-P|70, para la adquisición de máquinas de escribir y de calcular eléctricas con rollo impresor, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 6 de mayo del año en curso, a las 16 horas en la Gerencia precitada.

Pliego $ 50.—

Buenos Aires, 17 de abril de 1970. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e. 17|4 Nº 1.922 v. 28|4|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 87-P.|70 para contratar el proyecto, provisión, montaje y puesta en funcionamiento de norias elevadoras de cereal a granel en las Cabeceras de as cintas C1 y C3 del muelle de embarque de Unidad II, Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe.

Precio de los pliegos y planos, $ 100, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso Capital Federal, y en la Delegación Santa Fe, Elevador Terminal Puerto Santa Fe, Pcia. Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 7 de mayo de 1970, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto oficial: doscientos mil pesos ($ 200.000). Depósito en garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 15 de abril de 1970. — Gerencia de Administración y Contabilidad.

e. 15|4 Nº 1.845 v. 28|4|70

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 67-P.|70 para contratar la construcción de un edificio para el Distrito Técnico - Junta Nacional de Granos - Pehuajó - Pcia. de Buenos Aires.

Precio de los pliegos y planos: $ 200, Ley 18.188, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal y en el Distrito Técnico Pehuajó, calle A. del Valle número 260, Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de abril de 1970, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran en Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: Doscientos ochenta mil pesos, Ley 18.188 ($ 280.000), depósito en garantía, Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, abril 8 de 1970. — Gerencia de Administración y Contabilidad.

e. 8|4 Nº 1.690 v. 21|4|70

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL
IMPOSITIVA
Expediente Nº. 252.517|69

Llámase a Licitación Pública Nº 5|70 para lograr la provisión de 500.000 sobres (form. 1004).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de abril de 1970, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, piso 5º, Buenos Aires.

e. 17|4 Nº 1.923 v. 20|4|70

CASA DE MONEDA

Llámase a Licitación Pública, por la siguiente contratación: Expte. Nº: 335.569|70. — Apertura: 27|4|70 a las 14 Horas. — Provisión de Materias Primas para Tintas (Pigmentos).

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: División Tesorería, Horario de 13 a 16,30 horas. — Importe del pliego: 20 pesos Ley 18.188.

e. 17|4 Nº 1.924 v. 20|4|70

Secretaría de Minería

SECCION COMPRAS
Y SUMINISTROS

La Secretaría de Estado de Energía y Minería, llama a Licitación Pública Nº 6-70 para el día 11 de mayo de 1970 a las 15 horas, para la adquisición de "Un Equipo Perforador Tipo Diamantina y Herramientas, Accesorios y Repuestos Generales".

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Despacho, Sección Compras y Suministros, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, 8º Pº, Sector 26|27, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1970.

e. 17|4 Nº 1.925 v. 28|4|70

SECCION COMPRAS
Y SUMINISTROS

La Secretaría de Estado de Energía y Minería, llama a Licitación Pública Nº 5-70 para el día 24 de abril de 1970 a las 15 horas, para la adquisición de "Un Mil Metros de Tubo para Entubación y Cien Cuplas Cortas".

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Despacho, Sección Compras y Suministros, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, 8º Pº, Sector 26|27, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1970.

e. 17|4 Nº 1.926 v. 20|4|70

SECCION COMPRAS
Y SUMINISTROS

La Secretaría de Estado de Energía y Minería, llama a Licitación Pública Nº 4-70 para el día 24 de abril de 1970 a las 14 horas, para la adquisición d "Un Camión con Cabina y Tanque para el Transporte de Agua, con un Volumen Aprox. de 2.500 Ltrs.

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Despacho, Sección Compras y Suministros, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, 8º Pº, Sector 26|27, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1970.

e. 17|4 Nº 1.927 v. 20|4|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a Licitación Pública, Nº 798 Para el día 8 de mayo de 1970, a las 15 horas, para la Provisión e Instalación de una Central de Oxígeno, con destino a Terapia Intensiva, piso 10º del Hospital Escuela "José de San Martín" - Pliego: Pesos Ley 18.188 - 10.

Los pliegos podrán retirarse o consultarse, en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, J. E. Uriburu 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, abril 17 de 1970. — El Secretario Administrativo.

e. 17|4 Nº 1.929 v. 20|4|70

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a Licitación Pública: Nº 799 Para el día 22 de Mayo de 1970 a las 15 horas, para la adquisición de Equipos para Terapia Intensiva — IV Etapa y Servicios Varios — Grupo I — Uso Médico — Grupo 9 — Varios, del Plan de Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín". — Pliego: Pesos Ley 18.188 - 30.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, José E. Uriburu 860, 1er. Piso, Capital, de 13 a 18,30 Horas.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1970. — El Secretario Administrativo.

e. 17|4 Nº 1.930 v. 28|4|70

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º

Llámase a licitación pública Nº 797 (2do. llamado). — Para el día 12 de mayo de 1970, a las 15 horas, para la contratación por el sistema denominado ajuste alzado, de los trabajos de revestimientos vítreo veneciano en Galerías del 1er. piso alto de la Facultad de Medecina — Facultad de Farmacia y Bioquímica y de Odontología. — Pliego, pesos ley 18.188 30.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.33 — Art. 6º, José Evaristo Uriburu Nº 860, 1er. piso, Capital, de 13 a 18.30 horas. — Buenos Aires, abril 15 de 1970 — El Secretario Administrativo.

e. 15|4 Nº 1.846 v. 28|4|70

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
LIC. PUBLICA Nº 27|70
Expte. Nº 3.310|70

Llámase a Licitación Pública Nº 27|70, por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 17 de abril de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios, durante el primer semestre de 1970, a la Escuela Hogar Nº 19, de Villa Mercedes, Provincia de San Luis.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán a tal efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el 27 de abril de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 10 de abril de 1970.

e. 17|4. — Nº 1.928 v. 21|4|70

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION TECNICA
Supervisión Financiera
y Contable
VENTA DIRECTA Nº 1|70
Expediente Nº 119.157|57

Llámase a oferentes para venta de un (1) casco semi-construído para velero, tipo "Errante", para regatas oceánicas, proyecto del diseñador, Sr. Frers.

Apertura de Ofertas: día 22 de abril de 1970, 16 horas, en la División Registraciones y Liquidaciones, calle Bartolomé Mitre 3345, Planta Baja, Buenos Aires. — Precio Base de Venta: $ Ley 18.188: 26.866,40.

Lugar de exhibición: Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Domingo Faustino Sarmiento", calle 14 de Julio 2550, Mar del Plata, Buenos Aires.

Consulta y Entrega de Pliegos: División Registraciones y Liquidaciones, calle Bartolomé Mitre 3345, Planta Baja, Buenos Aires y en la citada escuela.

e. 17|4. — Nº 1.713 v. 20|4|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 9|4 al 10|4|70.

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles, a partir del día 15 de abril de 1970, para resolver la adquisición de máquinas de calcular eléctricas, de sumar manual y eléctrica y máquinas de contabilidad, con destino a establecimientos educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras, —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de mayo de 1970, a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 15|4 Nº 1.847 v. 24|4|70

UNIVERSIDAD DE
BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
Expediente Nº 173.977|70

Llámase a licitación pública para la adquisición de 500 resmas de papel obra de 1ra. calidad, alisado blanco, de 80 g. el m.2, medidas: 82 x 118 cm.; y 78 resmas de papel medio hilo, de 118 g. el m.2., medidas: 72 x 92 cm. — El monto estimado asciende a pesos Ley 18.188: Cuarenta Mil ($ 40.000). — La apertura de las ofertas se realizará el día 27|4|70, a las 11 horas. — Los presupuestos podrán retirarse en el Departamento Control Presupuestario y Contrataciones, Córdoba 2122, 1er. piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e. 17|4. — Nº 1.944 v. 20|4|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CORDOBA
DIRECCION DE
CONSTRUCCIONES
UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 4.

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de mayo de 1970, a las 11 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la Obra "Ampliación y Remodelación de las Cátedras de Neurocirugía y Traumatología del Hospital Nacional de Clínicas" (Expte. Nº 17.258—0—69— 180353 DGA.—95518-70 Rect.). —

Los interesados podrán solicitar legajos de Planos y Pliegos de Condiciones en la Dirección de Construcciones —Ciudad Universitaria — Estafeta 32 — Córdoba — en el horario de 7 a 13 Hs.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 630.424,59

Valor de Pliegos: Pesos Ley 18.188 70,00

e. 15|4 Nº 1.864 v. 24|4|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA

Concesión granja del Establec. A. H. Zapla, para su explotación.

Licitación Pública Nº 1|70. Ventas AHZ. Apertura: 18 de mayo de 1970. Horas: 9. Lugar: Altos Hornos Zapla, Palpalá (Jujuy).

Solicitar pliegos a: Gerencia General de Ventas DGFM, Cabildo 65, Buenos Aires. Gerencia Ventas Rosario DGFM, Córdoba 1365, 2º piso, Rosario (Sta. Fe). Altos Hornos Zapla, Palpalá (Jujuy).

e. 13|4 Nº 1.803 v. 24|4|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CENTRO DE SALUD Y
HOSPITAL DE CIUDADELA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, para el día 24|4|70, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud y Hospital de Ciudadela, y durante el año 1970.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa de dicha dependencia, sita en la calle H. Yrigoyen 1051, Ciudadela, Bs. As., F. C. D. F. S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Organismo.

Las necesidades se refieren a: productos químicos y medicinales para el periodo año 1970.

e. 17|4. — Nº 1.931 v. 20|4|70

COLONIA NACIONAL
"Dr. EMILIO VIDAL ABAL"
OLIVA (CORDOBA)
LIC. PUBLICA 7 - Nº 1|70
Expediente Nº 965|70

Apertura: 8 de mayo de 1970, a las 10 horas, en la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Cba.), almohadas y colchones poliester; alpargatas; zapatillas abrigo y botas de goma; apósitos higiénicos Box-calf; cubre camas; frazadas; hule; mantas; medias; pull-overs; vaqueros; confecciones en general y te-

las. — Pliego e informes: en la referida Colonia y en Barracas 489, Buenos Aires. — Director Interino Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e.17|4. — Nº 1.932 v.28|4|70

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA "VILLA CAEIRO" SANTA MARIA (Cba.)

Actuación Nº 34.482|70 I.T.P.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|70, para el día 27 de abril de 1970, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla - "Villa Caeiro" - Santa María - Pcia. de Córdoba, durante el ejercicio 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado, en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Suministro y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Elementos de Curación, Laboratorio de Análisis Clínicos y Servicios Médicos. — Instituto Tisiológico de Punilla, 14 de abril de 1970.

e.17|4. — Nº 1.934 v.20|4|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expte. Nº 4.065|70 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 16|70, para el día 24 de abril de 1970, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de drogas, reactivos y especialidades medicinales, con destino al Laboratorio Farmacéutico, Brandsen 2665, Capital Federal, dependiente de este Instituto Nacional de Salud Mental. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 17 de abril de 1970. — Jefe del Departamento Administración.

e.17|4. — Nº 1.933 v.20|4|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA NACIONAL "MANUEL A. MONTES DE OCA" - TORRES LIC. PUBLICA 5-6 Nº 3|70

Expte. Nros. 1.482 y 5.207|70

Apertura: el día 24 de abril de 1970, a las 16 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones), de la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján, Pcia. de Bs. Aires, F.C.G.U.

Adquisición de: cigarrillos, tabaco y papel.

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 hs., y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas (ex Vieytes) 489, Capital Federal, de 12,30 a 19,30 horas. — El Director de la Colonia.

e.17|4. — Nº 1.935 v.20|4|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente N. 2.602|70 y agregados

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 13|70, para el día 6 de mayo de 1970, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General (víveres secos, carne y sus derivados, verduras, frutas, legumbres, leche, azúcar, huevos, etc.) con destino a Establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal, para cubrir necesidades del período julio diciembre de 1970. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros — Barracas 489 — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires, 15 de abril de 1970. —

e.15|4 Nº 1.852 v.24|4|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 2.603|70 y agregados

Llámase a Licitación Pública C. I Nº 14|70, para el día 7 de mayo de 1970, a las 16 horas, a fin de contratar la adquisición de alimentos en general durante el período comprendido desde Julio hasta Diciembre de 1970, con destino a los Hospitales Nacionales "Diego Alcorta". — "Christofredo Jakob" — "Neurosiquiátrico de Villaguay" Hospitales Colonias "Juan M. Obarrio" y "Santa María" y Colonia de Rehabilitación de Federal. Ubicados en Provincias de Santiago del Estero — Salta — Entre Ríos — Tucumán y Córdoba. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Jefe del Departamento Administración. — Buenos Aires, 15 de abril de 1970. — Noemí E. D. de Martínez, jefa Departamento Administración.

e.15|4 Nº 1.853 v.24|4|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 933-O, hasta el día 12 de mayo de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la reparación de la cúpula principal de la Basílica "San Francisco", sita en las calles Defensa y Alsina de esta Capital. Presupuesto oficial: pesos 146.209. Importe de la garantía: pesos 1.462,09. Pliegos, consultas y presentación propuestas. Sección Licitaciones: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, Capital Federal. Plazo de ejecución: seis (6) meses. Precio documentación: $ 15. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.17|4-Nº 1.939 v.30|4|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 932-0, hasta el día 7 de mayo de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión y colocación de toldos y parasoles metálicos en el edificio ocupado por la Dirección General Impositiva, calle Carlos Calvo Nº 190, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 210.495. — Importe de la garantía: $ 2.104,95. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: Cinco (5) meses. — Precio documentación: $ 15. — Pago de la misma: Tesorería - piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.14|4 Nº 1.837 v.27|4|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 931-0, hasta el día 6 de mayo de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de máquinas para lavadero mecánico de ropa en el Hospital Colonia "Santa María" en Punilla, Provincia de Córdoba.

Prespuesto Oficial: $ 195.700. Importe de la garantía: $ 1.957. Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1025, piso 16º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Centro de la D.N.A., calle Ambrosio Olmos Nº 1142, Córdoba, hasta Ocho (8) y Cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas respectivamente.

Precio documentación: $ 30. Pago de la misma en Capital Federal: Tesorería piso 1º de 13 a 17 horas.

e.13|4 Nº 1.815 v.24|4|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 930-0, hasta el día 11 de mayo de 1970, a las 17 horas para contratar por "ajuste alzado" las obras de ampliación del edificio del Juzgado Federal de Primera Instancia, sito en la Avenida Julio A. Roca entre las calles Pellegrini y Pico en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa. — Presupuesto Oficial: $ 553.000.— Importe de la garantía: $ 5.530.— Plazo de ejecución: doce (12 meses). Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección licitaciones Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, así como también en la Conducción Principal D. N. A., calle General Villegas Nº 194, Ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas respectivamente. — Precio documentación: pesos 40.— Pago de la misma en Capital Federal, tesorería: piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.8|4 Nº 1.698 v.28|4|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 8|70. Adquisición de Balsas Autoinflables con Capacidad para 25 personas y 8 personas.

Lugar y fecha de apertura: En la Div. Contrataciones — Puerto Nuevo Dársena "F", el día 7 de mayo de 1970 a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones sita en Puerto Nuevo — Dársena "F" en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas. Valor del Pliego: $ 30.00 Ley 18.188.—

e.15|4 Nº 1.855 v.28|4|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 346|70, hasta el día 19 de mayo de 1970, a las 15.30 horas, para la construcción de los edificios y trabajos civiles complementarios y la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas de los elevadores de Puerto Rosario —Unidades VI y VII— Provincia de Santa Fe a ejecutarse por el sistema de ajuste alzado. - Presupuesto oficial: pesos ley 18.188 seis millones ciento sesenta y ocho mil trescientos setenta y ocho con noventa y cinco centavos ($ 6.168.378,95). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas, en Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires. — Consultas: En el lugar indicado, en la Jefatura del Equipo Distrito Zona Norte, sito en Edificio Aduana, planta alta, Rosario, Provincia de Santa Fe, y Juzgado Federal de la Ciudad de Sant Fe. — Pliego: pesos ley 18.188 doscientos ($ 200). — Importe de la garantía: 1 o|o del presupuesto oficial.

e.9|4 Nº 1.717 v.29|4|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública Nº 14-E, hasta el día 29 de abril de 1970, a las 15.30 horas, para demolición Escollera Este y construcción nuevo morro en Puerto Belgrano, Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Dpto. de Estudios y Proyectos, División Construcciones, oficina de Pliegos y Especificaciones, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de $ 32 ley 18.188.

Presupuesto oficial: $ 450.000 ley 18.188. — Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 4.500 ley 18.188.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Jorge Alberto Simonelli, y entregado en el Departamento de Estudios y Proyectos, División Construcciones, oficina de Pliegos y Especificaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º. Buenos Aires.

e.6|4 Nº 1.641 v.24|4|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Lic. Pública Nº 904|70. — Acero en chapa. — Apertura: 4|5|70, 13 hs. — 905|70: Elásticos para bogies de coches. Apertura: 4|5|70, 14 hs. — 906|70: Enganche central a tornillo. Apertura: 4|5|70, 14,30 hs. — 907|70: Paragolpes para coches. Apertura: 4|5|70, 15 hs. — 909|70: Remaches, tirafondos y tornillos. Apertura: 8|5|70, 13 hs. — 910|70: Lona impermeable. Apertura: 8|5|70, 16 hs. — 911|70: Repuestos para zorras de cuadrilla. Apertura: 8|5|70, 16,45 hs. — 912|70: Lona de algodón. Apertura: 11|5|70, 13 hs. — 913|70: Barretas, calibres, martillos y clavos elásticos. Apertura: 11|5|70, 14 hs. — 914|70: Venta de durmientes usados, tipo leña. Apertura: 11|5|70, 15 hs. — 915|70: Mecha de lubricación. Apertura: 11|5|70, 16 hs. — 916|70: Madera aserrada Pino Brasil. Apertura: 5|5|70, 13 hs. — 917|70: Repuestos para vagones. Apertura: 5|5|70, 13.30 hs. Valor de los pliegos pesos ley 18.188: Públicas Nº 904, 909, 910, 911, 912, 915 y 916: 10. — 905, 907, 908, 913, 914 y 917: 20. — 906: 30. — Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito documentario abierto en el Banco Industrial de la República Argentina: Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. Ramos Mejía 1302, pb., of. 11; o en Rosario: Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires; de 10 a 15 hs., en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.17|4-Nº 1.937 v.30|4|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación O. C. Nº 58|70, Ax. 3. Descripción: Vestuario de invierno. Gabanes (de paño), medias, pasamontañas, coipas, echarpes y tricotas de lana. Apertura: día 12|5|70, hora 16. Precio pliego: pesos ley 18.188 30, m$n. 3.000. — Licitación O. C. Nº 58|70, Ax. 4. Descripción: Borceguíes, guantes, sacos de cuero. Apertura: día 12|5|70, hora 17. Precio pliego: pesos ley 18.188 15, m$n. 1.500.

Licitación O. C. Nº 20|70, Ax. 1. Descripción: Piedra balasto (2 a 5 cms.). Apertura: día 14|5|70, hora 16. Precio pliego: pesos ley 18.188 30, m$n. 3.000.

Licitación O. C. Nº 46|70, Ax. 7. Descripción: Impresión de fórmulas. Apertura: día 15|5|70, hora 14. Precio pliego: pesos ley 18.188 10, m$n. 1.000.

Licitación O. C. Nº 59|70, Ax. 4. Descripción: Repuestos P|Lcs. a vapor (Dpto. para agua). Apertura: día 15|5|70, hora 15. Precio pliego: pesos ley 18.188 45, m$n. 4.500.

Licitación O. C. Nº 59|70, Ax. 5. Descripción: Repuestos p|Lcs. a vapor (Tanque p|petróleo). Apertura: día 15|5|70, hora 16. Precio pliego: pesos ley 18.188 25, m$n. 2.500.

Licitación O. C. Nº 58|70, Ax. 5. Descripción: Ambos de fajinas: azul y verde grisáceo (de brin). Apertura: día 25|5|70, hora 13. Precio pliego. pesos ley 18.188 90, m$n. 9.000.

Consulta y retiro de pliegos en la Administración, Of. de Licitaciones, (local Nº 35), Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.17|4-Nº 1.938 v.30|4|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de:

Licit. Nº 1349-C. Descripción: Zapatas de freno no metálicas. Apertura: día 12|5|70, hora 14. Precio del pliego: ley 18.188, $ 30. — Licit. Nº 1350-C. Descripción: Alambre Cooperweld Nº 8. Apertura: día 12|5|70, hora 15. Precio del pliego: ley 18.188, $ 30. — Licit. Nº 1351-C. Descripción: Soldadura de rieles por el procedimiento aluminotérmico en playa Est. trasbordo Caseros. (Pvcia. Bs. As.). Apertura: día 12|5|70, hora 16. Precio del pliego: ley 18.188, $ 10.

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas 5to. piso, Est. Fed. Lacroze, Capital, días hábiles de 12,30 a 16,30 hs., (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

e.17|4 Nº 1.936 v.30|4|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Departamento Abastecimeinto

Llama a Licitación Pública:

Licitación Nº C. 220: Por la concesión de una fracción de terreno de 4.135 m2., en la Estación Remedios de Escalada. — Apertura: día 29|4|70, hora 9. — Precio del pliego pesos Ley 18.188 10.

Licitación Nº F. 7325: Rondones, tuercas y bulones. — Apertura: día 29|4|70, hora 10. — Precio del pliego, pesos Ley 18.188, 5.

Licitación Nº G. 4828: Elementos, de baterías alcalinas. — Apertura: día 30|4|70, hora 9. — Precio del pliego, pesos Ley 18.188, 30.

Licitación Nº G. 4829: Acero no aleado para cementación. — Apertura: día 30|4|70, hora 10. — Precio del pliego, pesos Ley 18.188, 15.

Licitación Nº G. 4830: Acero al sílice manganeso. — Apertura: día 30|4|70, hora 11. — Precio del pliego, pesos Ley 18.188, 10.

Licitación Nº F. 7323: Émbolos de pistón para Locomotoras a vapor. — Apertura: día 30|4|70, hora 12. — Precio del pliego, pesos Ley 18.188, 20.

Licitación Nº F. 7324: Aros, diafragmas, anillos, asientos, etc. de goma. — Apertura: día 30|4|70, hora 13. — Precio del pliego, pesos Ley 18.188, 10.

Licitación Nº FI. 7326: Ruedas sólidas para locomotoras, coches y vagones. — Alternativa: Se estudiarán ofertas por Material a importar en condición FOB. — Apertura: día 15|5|70, hora 9. — Precio del pliego, pesos Ley 18.188, 15.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento, Remedios de Escalada, (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad. — La Licitación C. 220, también podrá ser consultada en la Sección Concesiones de Espacios y Locales, Oficina Nº 119, 1er. piso, Plaza Constitución y en el horario de 12.30 a 18.30 horas.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada, los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.7|4 Nº 1.681 v.20|4|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 526|70: Eclisa laminada p|rieles, grampa, anclas de vía, etc. Apertura: 26|5|1970, a las 13 horas. Valor del Pliego, $ ley 18.188 80.

Licitación Pública Nº 527|70: Enganche central a tornillo. Apertura: 26|5|1970, a las 13.30 horas. Valor del Pliego, $ ley 18.188 13.

Licitación Pública Nº 528|70: Caños, codos, curvas, tees, etc., de hierro galvanizado. Apertura: 26|5|1970, a las 14 horas. Valor del Pliego, $ ley 18.188 20.

Licitación Pública Nº 529|70: Elementos de madera para señalización. Apertura: 28|5|1970, a las 14.30 horas. Valor del Pliego, $ ley 18.188 10.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.17|4-Nº 1.946 v.30|4|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 521|70

Arandelas de hierro para bulones, tuercas de acero y latón. — Apertura: 13|5|1970, a las 13.00 horas, valor del pliego $ 5.00.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso, (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14.00 a 17.30 horas.

e.7|4 Nº 1.678 v.20|4|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 523|70

Servicio de agua-nuevas perforación semisurgentes provistas de electrobom bas con motor sumergido. — Apertura 18|5|1970, a las 13 horas. $ Ley 18.188. — Juego de documentación, $ 10. — Bases de Licitación, $ 5. — Presupuesto Oficial: $ 144.920.

LIC. PUBLICA Nº 524|70

Vía Principal - Instalación de Unidades Acústicas Luminosas con barreras automáticas en paso a nivel públicos. — Apertura: 15|6|70, a las 13 horas. Pesos Ley 18.188. Juego de documentación, $ 50. — Base de Licitación, $ 5. — Presupuesto Oficial: $ 650.000.

LIC. PUBLICA Nº 525|70

Renovación de Vía Principal entre Kms. 717,644 y 820,524. Conservación de la misma y|o provisión de piedra triturada para balasto. — Apertura: 18|5|70, a las 13,30 horas, $ Ley 18.188. Juego de documentación, $ 150. — Base de Licitación, $ 5. — Presupuesto Oficial: pesos 10.235.640.

e.10|4. — Nº 1.789 v.23|4|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que las licitaciones públicas Nros. 90 y 98 — correspondientes a cada uno de los tramos de la Ruta 237 — Provincia del Neuquen — Tramos: El Chocón — Km. 35 y Km. 35 — Picun Leufú — han sido postergadas para el 23 del corriente a las 16, aceptándose propuestas por cada uno de los tramos individualmente o bien por el conjunto de los dos.

e.15|4 Nº 1.857 v.21|4|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Exptes.: 3368|5|1970 y 3582|5|1970)

Licitación Pública Nº 102 — Para la ejecución de las obras de la Ruta 34 — Tramos: Pichanal — Embarcación — (obras básicas y pavimento bituminoso). — Presupuesto: $ 2.605.200. — Alternativa: $ 2.604.000. — Depósito de garantía: $ 26.052 y $ 26.040 respectivamente. — Embarcación — General Ballivian (obras básicas, pavimento bituminoso y puente oblicuo de hormigón armado). — Presupuesto: $ 5.969.700. — Alternativa: $ 5.907.100. — Depósito de garantía: $ 59.697 y $ 59.071 respectivamente. — En jurisdicción de la Provincia de Salta. — Propuestas en conjunto indivisible.

Presentación propuestas: 6 de mayo de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|4 Nº 1.858 v.6|5|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 2.292-4º-1970)

Licitación pública Nº 101, para la ejecución de las obras en la Ruta 7 — Tramo: Potrerillos-Uspallata (construcción del cruce de alto nivel sobre vías de Ferrocarril General Belgrano), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. — Ley 18.188 $ 257.300. — Depósito de garantía: Ley 18.188 $ 25.730. — Presentación propuestas: 5 de mayo de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|4 Nº 1.719 v.29|4|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 26|70, a realizarse el día 4 de Mayo de 1970, a las 11,30 horas, para la provisión e instalación completa de equipo de refrigeración y calefacción, para el edificio de esta Empresa en Alsina 1418, planta baja, Capital.

La documentación cuyo valor es de pesos 10, (diez), podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes. Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Cap. Federal.

e.16|4-Nº 1.918 v.22|4|70

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

7.749: Construcción nueva Pta. San Lorenzo, sobre ruta 178, Sta. Fe. Prorrogada para el 18|5|70: 9 hs. Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.16|4-Nº 1.916 v.27|4|70

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.757: Ampliación baños y vestuarios en San Martín (Prov. de Buenos Aires). — Apertura: 15|5|70, 9 horas. — Valor: $ 50.

7.758: Remodelación Policlínico en Capital Federal. — Apertura 14|5|70, 9 horas. — Valor: $ 200.

7.760: Contratación personal para mantenimiento motocompresores en Pico Truncado (Prov. de Santa Cruz). — Apertura: 11|5|70, 9 horas.

Retirar Pliegos: Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.13|4 Nº 1.819 v.22|4|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 28 de abril de 1970 a las 16 horas, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 5|70, por cintas transportadoras tipo Pirofer Ny o Plylon de neopreno. — Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.10|4 Nº 1.796 v.21|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 248|70 — Cañerías de importación.

Apertura: 14|5|70.

Lic. Pública Nº 253|70 — Motor Diesel.

Apertura: 26|5|70.

Lic. Pública Nº 255|70 — Provisión y montaje, instalaciones tratamiento gas alta presión — Centenario — Neuquén.

Apertura: 1º|6|70.

Valor: $ 200.

Lic. Pública Nº 258|70 — Camiones playos

Apertura: 14|5|70.

Ventas: R. S. Peña 777 — 7º piso — Capital.

Pliegos: Sarmiento 770 — Capital.

e.15|4 Nº 1.896 v.28|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 251|70 — Motobombas.

Apertura: 14|5|70.

Lic. Pública Nº 252|70 — Baterías acumuladores eléctricos.

Apertura: 15|5|70.

Lic. Pública Nº 257|70 — Combinaciones, reducciones y sustitutos.

Apertura: 26|5|70.

Pliegos: Sarmiento 770 — Capital.

e.15|4 Nº 1.899 v.21|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería

Lic. Pública Nº 247|70 — Provisión de cañerías, accesorios y válvulas.

Apertura: 4|5|70.

Valor: $ 60.

Pliegos: R. S. Peña 777 — 7º piso — Capital.

e.15|4 Nº 1.900 v.21|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Navegación

Lic. Pública Nº 259|70 — Reparación buque-tanque "Islas Malvinas".

Apertura: 8|5|70.

Pliegos: Sarmiento 770 — Capital.

e.15|4 Nº 1.897 v.28|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 249|70 — Furgones integrales.

Apertura: 6|5|70.

Pliegos: Sarmiento 770 — Capital.

e.15|4 Nº 1.898 v.21|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 241|70: Correas de transmisión.

Apertura: 8-5-70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.13|4 Nº 1.816 v.24|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. pública Nº 233|70. — Contratación de trabajos de perforación y terminación de 16 pozos de Explotación Avanzada y Exploración, en zonas varias del Territorio de Tierra del Fuego.

Apertura: 5 de mayo de 1970, a las 14.30 horas.

Valor: $ 500.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.10|4 Nº 1.792 v.23|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. pública Nº 227|70. — Cementos especiales. — Apertura: 5|5|70.

Lic. pública Nº 229|70. — Cables de acero para aparejos. — Apertura: 7|5|70.

Lic. pública Nº 234|70. — Cables para registración sísmica. — Apertura: 12|5|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.10|4 Nº 1.791 v.23|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería

Lic. Pública Nº214|70 — Construcción edificio para oficinas y taller de instrumentos y edificio para vestuarios y baños, Planta Compresora Campo Durán.

Apertura: 7|5|70.

Valor: $ 80.

Lic. Pública Nº 215|70 — Instalación alumbrado a vapor de mercurio en la Planta Almacenaje Chachapoyas.

Apertura: 4|5|70.

Valor: $ 80.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso Cap.

e. 7|4 Nº 1.664 v. 20|4|70.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 226|70 — Conductores eléctricos.

Apertura: 18|5|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 7|4 Nº 1.667 v. 20|4|70.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
LICITACION PUBLICA Nº 219|70

Transporte del personal de Obras Zona Sud que trabaja en Dársena Inflamable y Destilería Dock Sud.

Apertura: 6|5|70.

Valor: $ 80,00.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.7|4 Nº 1.669 v.20|4|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1, DIM, hasta el 17 de julio de 1970, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" el suministro, instalación y puesta en servicio de un sistema de clasificación mecanizada de correspondencia simple, sus equipos de clasificación manual, transporte asociado y obras complementarias en el Correo Central de la Región Metropolitana I (Correo Central, Buenos Aires, República Argentina).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos ley 18.188 37.468.390,60.

Valor del Pliego: pesos ley 18.188 500.

Importe de Garantía: pesos ley 18.188 374.684,90.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.17|4-Nº 1.940 v.8|5|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 95-P|70.

Vto.: 7|5|70, a las 9.30 horas. Por los servicios de limpieza general de edificios pertenecientes a la división norte, durante el período comprendido entre el 15|6|70 al 31|12|72, inclusive, con opción a 2 años más.

Valor del Pliego: pesos ley 18.188 160.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 9.30 a 17.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto de la fecha fijada de apertura. Asimismo se podrán retirar también en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de Rosario, Santa Fe, Posadas, La Plata, Resistencia; sitas en Mitre 764, Mendoza 2430, Colón 151, Calle 51 Nº 493 y J. M. Paz 131, respectivamente.

e.17|4-Nº 1.941 v.30|4|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 87-P|70, 27|4|70, a las 12.30 horas.

Prórroga. — Se comunica que la Lic. 87-P|70, que fuera programada originalmente para el 8|4|70, a las 9.30 hs., ha sido diferida para el 27|4|70, a las 12.30 hs. La misma ampara la adquisición de Llaves Automáticas Conmutadoras y Fuentes de Alimentación.

Valor del pliego: pesos ley 18.188 250.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario de atención, de 8.30 a 17.30 horas.

e.10|4 Nº 1.795 v.23|4|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 82-P|70, 26|5|70, a las 9.30 horas.

Prórroga. — Se comunica que la Lic. 82-P|70, que fuera programada originalmente para el 24|4|70, a las 9.30 hs., ha sido diferida para el 26|5|70, a las 9.30 hs.

La misma ampara la Prov. e Inst. sistemas de canales de Teleg. armonica.

Presupuesto oficial: pesos ley 18.188 3.200.000.

Valor del pliego: pesos ley 18.188 350.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario de atención, de 8.30 a 17.30 horas.

e.9|4 Nº 1.721 v.22|4|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 149|1970
Licitación Pública

Construcción de la red pluvio-cloacal afluente al Emisario Sud para la ciudad de Rosario (Santa Fe). Apertura: 18|6|1970, a las 15.30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos, en dicho lugar y en el distrito Rosario (Santa Fe). Depósito de garantía: pesos 14.606,17 ley 18.188.

e.17|4-Nº 1.942 v.8|5|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 3572|1970

Sulfato de aluminio. — Apertura 30|4|1970, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito San Juan.

e.13|4 Nº 1.820 v.22|4|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 42.290|1969.
Licitación Pública

Motocompresores, camiones tractores, grúas, motoapisonadoras y equipos varios para la construcción. — 5|5|1970, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.9|4 Nº 1.722 v.20|4|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Construcción de una torre tanque de 1.300 m3. de capacidad en la ciudad de Córdoba.

Expediente: 28359|1969.

Apertura: 3|6|1970, a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: En dicho lugar y en el distrito Córdoba.

Depósito de garantía $ 6.040,96 ley 18.188.

e. 31|3 Nº 1.561 v. 20|4|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14|70 —por el régimen de la ley de Obras Públicas— para el día 29 del corriente a las 9.30 horas, para la realización de trabajos de albañilería en el edificio de Oro y Cerviño.

Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 13 a 17 horas.

e.13|4 Nº 1.825 v.22|4|70

PROVINCIAS

PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Economía, Servicios y Obras Públicas
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
(Gasto financiado por el Poder Judicial de la Nación)

Llámase a Licitación Pública Nº 2 70, para la provisión y colocación de muebles, alfombras y cortinas en la Obra Juzgado Federal en Rawson (Chubut).

Presupuesto Oficial: Pesos ley 18.188, $ A: 70.000.

Apertura: 7 de mayo de 1970 a las 17 horas, en el Ministerio de Economía, Servicios y Obras Públicas.

Precio del Pliego: $ A: 30.

Lugar y vista de los pliegos: En la Oficina de Suministros M.E.S.O.P. Rawson (Ch.), o en la Casa del Chubut — Paraguay 876 — Capital Federal. El pago de los mismos deberá hacerse sobre Rawson (Ch.), a nombre del señor Contador General y Tesorero de la Provincia del Chubut.

e.15|4 Nº 1.865 v.21|4|70